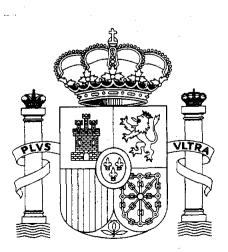
AÑO CCCXXX LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 1990 SUPLEMENTO AL NUMERO 313

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

ORDEN DE 28 DE DICIEMBRE DE 1990
POR LA QUE SE DICTAN DISPOSICIONES
COMPLEMENTARIAS PARA
LA FORMACION DE LOS CENSOS
DE POBLACION Y VIVIENDAS Y PARA
LA RENOVACION DEL PADRON MUNICIPAL
DE HABITANTES CORRESPONDIENTES
AL AÑO 1991

ANEXOS



# Hinganili Alikhikin HATTI HATTI MANAGARAN I : All Higgs and the state of th Historia de la composição Milling III



### ANEXO I

### **DEFINICIONES CENSALES**

Habitante.—A efectos del Censo de Población se considera habitante a toda persona física que en el momento censal tenga su residencia en España o se encuentre en su territorio.

Vivienda.—Se entiende por vivienda, a efectos de este Censo, todo recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas y no está totalmente destinado ao tros usos, y aquellos otros que no cumpliendo las condiciones anteriores están efectiva y realmente habitados en la fecha del Censo.

Un recinto se considera separado si está rodeado por paredes, muros, tapias, vallas, etc., y se halla cubierto por techo, que permite que una persona, o un grupo de personas, se aisle de otras, con el fin de preparar y consumir sus alimentos, dormir y protegerse contra las inclemencias del tiempo y del medio ambiente.

Se considera independiente si tiene acceso directo desde la calle o terreno público o privado, común o particular, o bien desde cualquier escalera, pasillo, corredor, etc., es decir, siempre que los ocupantes de la vivienda puedan entrar o salir de ella sin pasar por ningún recinto ocupado por otras personas.

Vivienda familiar.—A efectos censales, se considera como vivienda familiar a toda habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias que ocupan un edificio o una parte estructuralmente separada del

mismo y que, por la forma en que han sido construidas, reconstruidas o transformadas, están destinadas a ser habitadas por una o varias personas, y en la fecha censal no se utilizan totalmente para otros fines.

Las viviendas familiares serán incluidas en el Censo de Viviendas, con independencia de que estén ocupadas o no en el momento censal.

Alojamiento. Se denominan alojamientos todos los recintos que no responden totalmente a la definición de vivienda familiar, bien por ser móviles, semipermanentes o improvisados, o bien porque no han sido concebidos en un principio con fines residenciales, pero que, sin embargo, constituyen la residencia de una o varias personas en el momento del Censo.

Establecimientos colectivos.—Se consideran establecimientos colectivos las viviendas o edificios destinados a ser habitados por personas sometidas a una autoridad o régimen común dependiente de una Institución económica o no.

A efectos censales, se incluyen como establecimientos colectivos tanto los establecimientos colectivos propiamente dichos (conventos, cuarteles, asilos, residencias de estudiantes, prisiones, etc.), como los hoteles, pensiones y establecimientos análogos.

hoteles, pensiones y establecimientos análogos.

Cuando dentro de un establecimiento colectivo existan viviendas de carácter familiar destinadas al personal directivo, administrativo o de servicio del establecimiento, éstas serán censadas aparte, como tales viviendas familiares, con sus correspondientes habitantes.



## ANEXO II



aase



### INSTITUTO NACIONAL DE ESTABLO

Desde el año 1778 en recogen datos individed la recuentos periódicos de para poder realizar pronecesidades futuras de vivienda, etc.

Este Censo de 1991 en la contemplado las necesaria Comunidades Autónoma quedarán amparados por Ley de la Función Estadí el la

Para garantizar el éximpersonas, los datos seur Agente Censal, debidan recoger el cuestionar el Gracias por su colabita

Α	cump	limenta	r por	ei	Agente

Provincia

Municipio

Ent. Colectiva

Ent. Singular

Núcleo o diseminado

Calle / Plaza / Carretera...

Número o Km. Escalera Planta o Piso Pose

Personas en la Vivienda

Residentes Transeúntes

Presentes Ausentes



## Censos de Población y Viviendas 1991

Fecha de referencia 1 de marzo de 1991

### Relación de personas que deben inscribirse

### ¿Quién debe inscribirse?

- -Todas las personas con domicilio habitual en la vivienda, incluso las que se encontraban temporalmente ausentes del municipio el viernes 1 de marzo de 1991 (residentes presentes y ausentes).
- -Todas las personas que hayan pasado la noche del jueves 28 de febrero al viernes 1 de marzo en la vivienda, pero tienen el domicilio habitual en otro municipio (transeúntes).
- -Como casos particulares se tendrá cuidado de:
  - No incluir a los nacidos después de las O horas del viernes 1 de marzo. Incluir a los fallecidos después de las O horas del viernes 1 de marzo.

### Cumplimente la tabla que figura a continuación en el siguiente orden:

- -Persona Nº1 (Persona principal).
- -Personas residentes (presentes o ausentes) emparentadas con la persona principal (cónyuge o pareja, hijos, yernos, nueras, nietos, padres y otros parientes).
- -Personas residentes (presentes o ausentes) no emparentadas con la persona principal (servicio doméstico, huéspedes, compañeros de apartamento, etc.).
- -Finalmente, personas que, emparentadas o no con la persona principal, hayan pernoctado el 28 de febrero en la vivienda, pero tienen el domicilio habitual en otro municipio.

Normalmente todas las personas que habitan en la vivienda deberán ser relacionadas en esta tabla. Solamente cuando en una misma vivienda haya grupos diferentes que no compartan ningún tipo de gastos se anotará uno de dichos grupos en esta tabla y se solicitarán más cuestionarios al Agente Censal, inscribiéndose cada grupo en un cuestionario.

### Tabla: Relación de personas

N° de orden	Nombre	Apellidos
Persona N° 1 (Persona principal)		
Persona N° 2		
Persona Nº 3		
Persona Nº 4		
Persona Nº 5		
Persona Nº 6		
Persona N° 7		
Persona N° 8		
Persona N° 9		
Persona Nº 10		
Persona Nº 11		
Persona N° 12		
Persona N° 13		
Persona Nº 14	,	
Persona N° 15		

### Instrucciones para la cumplimentación de las páginas siguientes

1.	Cada cuestionario tiene capacidad para recoger los datos de un máximo de seis personas.
	Si son más de seis las personas que figuran en la Tabla de la página 2, solicite más cuestionarios
	al Agente Censal; en este caso, corrija el número de las personas en el segundo cuestionario y
	sucesivos:

Persona N° 1, Persona N° 1, ......

- No se olvide de cumplimentar en la última página los datos de la vivienda.
   Si utiliza más de un cuestionario, ponga los datos de la vivienda solamente en el primero.
- - -Cuando tenga que escribir el nombre de una provincia, municipio o país o cuando se le solicite una descripción, hágalo siempre con letras mayúsculas, utilizando una casilla para cada letra y separando las palabras por un espacio en blanco:

[S<sub>1</sub>A<sub>1</sub>N<sub>1</sub> T<sub>1</sub>A | C<sub>1</sub>R<sub>1</sub>U<sub>1</sub>Z | ]

- -Si no tuviera espacio suficiente, procure utilizar abreviaturas de uso común.
- -Tenga en cuenta que para los países deberá anotar el nombre que tengan actualmente.
- 4. En las páginas siguientes, escriba, en primer lugar, en las cabeceras de las columnas y en el mismo orden de la Tabla, los nombres y apellidos de las personas relacionadas.
  El resto del cuestionario se cumplimentará anotando los datos de cada persona en la columna que le haya correspondido.
- 5. Si necesita ayuda para cumplimentar este cuestionario, pídala al Agente Censal o consúltenos al número telefónico de llamada gratuita:

900 - 11 25 11

6. Una vez cumplimentado el cuestionario, el Agente Censal pasará por su domicilio a recogerlo.

### Legislación

### Obligación de facilitar los datos

La Ley 4/1990, de 29 de junio de 1990, establece la obligatoriedad de facilitar los datos que se soliciten para los Censos de Población y Viviendas (Disposición adicional cuarta).

### Secreto Estadístico.

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico los datos personales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (Art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (Art. 17.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989).

### Sanciones.

La negativa a facilitar los datos requeridos o la inexactitud en los mismos puede ser causa de sanción (Título V de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989).

			Persona N°1	Persona N°2
	1.	Transcribir nombre y apellidos en el	Nombre	Nombre
		mismo orden en que figuran en la Tabla de la página 2.	1er Apellido	1er Apellido
			2° Apellido	2° Apellido
-				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1	2.	Relación con la persona principal.	1 Persona Principal	1 Persona Principal
		En el caso de la persona nº 1 se anotará el aspa en 1 🛛 Persona principal	2 🗌 Cónyuge o pareja	2 🗌 Cónyuge o pareja
		ci dape en 1 [2] i elacina principa:	3 🗆 Hijo/a	3 🗆 Hijo/s
			4 Padre o madre	4 D Padre o madre
			5 🗌 Suegro/a	5 🗌 Suegro/a
		•	6 🗌 Yerno o nuera	6 🗌 Yerno o nuera
			7 🗌 Nieto/a	7 🗆 Nieto/a
			8 🗌 Hermano/a, cuñado/a	8 🗌 Hermano/a, cuñado/a
	,		9 D Otro pariente	9 Otro pariente
			10 🗆 Servicio doméstico	10 🗆 Servicio doméstico
			11 Huésped	11 Huésped
			12 Otra relación (de no parentesco)	12 Otra relación (de no parentesco)
	3.	Sólo si se ha respondido 10, 11 6 12 en la pregunta anterior.	1  Si:	1  Si:
		¿Está emparentado con alguna persona inscrita en la Tabla de la página 2?	esa persona	esa persona
	·	Si estuviera emparentado con más de una persona anote el nº de orden de la que aparezca primero en la Tabla.	6 □ No	6 ∐ No
4	1.	¿Figura su cónyuge o pareja en la	1 □ Si:	1 □ Si:
		Ťabia de la página 27	N° de orden del cónyuge o pareja	N° de orden del cónyuge o pareja
•			6 □ No	6 □ No ste
5	5.		1 □ Si:	1 🗆 Si:
₩.3 ,7 × 1		Tabla de la página 2? Si figuran ambos, anote el nº de orden del que aparezca primero en la Tabla.	N° de orden de su padre o de su madre	N° de orden de su padre o de su madre
			6 □ No	6 🗀 No
E	3.	Sexo	1 🗆 Varón	1 🗆 Varón
			6 ☐ Mujer	6 ☐ Mujer

Persona N°3	Persona N°4	Persona N°5	Persona N°6
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
1er Apellido	1er Apellido	1er Apellido	1 <sup>er</sup> Apellido
2° Apellido	2° Apellido	2° Apellido	2° Apellido
1 Persona Principal	1 Persona Principal	1 Persona Principal	1 Persona Principal
2 🗌 Cónyuge o pareja	2 Cónyuge o pareja	2 Cónyuge o pareja	2 🗌 Cónyuge o pareja
3 ☐ Hijo/a	3 ☐ Hijo/a	3 ☐ Hijo/a	3 ☐ Hijo/a
4 Padre o madre	4 Padre o madre	4 Padre o madre	4 D Padre o madre
5 🗆 Suegro/a	5 🔲 Suegro/a	5  Suegro/a	5 🗌 Suegro/a
6 🗆 Yerno o nuera	6 🗆 Yerno o nuera	6 ☐ Yerno o nuera	6 🗌 Yerno o nuera
7 🗆 Nieto/a	7 🗌 Nieto/a	7 🗆 Nieto/a	7 🗌 Nieto/a
8  Hermano/a, cuñado/a	8 🔲 Hermano/a, cuñado/a	8 🗆 Hermano/a, cuñado/a	8 🗌 Hermano/a, cuñado/a
9 D Otro pariente	9 🗌 Otro pariente	9 D Otro parientes	9  Otro parientes
10 Servicio doméstico	10 🗌 Servicio doméstico	10  Servicio doméstico	10  Servicio doméstico
11  Huésped	11 Huésped	11 🔲 Huésped	11  Huésped
12  Otra relación (de no parentesco)	12 Otra relación (de no parentesco)	12 Otra relación (de no parentesco)	12 Otra relación (de no parentesco)
1 □ Si:	1 🗆 Si:	1 🗆 Si:	1 □ Si:
N° de orden de esa persona	N° de orden de esa persona	N° de orden de esa persona	N° de orden de esa persona
6 □ No	6 □ No	6 □ No	6 □ No
•			r.
1 □ Si:	1 □ Si:	1 □ Si:	1 🗆 Si:
N° de orden del cónyuge o pareja			
6 □ No	6 🗆 No	6 □ No	6 🗆 No
1 🗆 Si	1 🗆 Si:	1 🗆 Si:	1 □ Si:
N° de orden de su padre o de su madre	N° de orden de su padre o de su madre	N° de orden de su padre o de su madre	N° de orden de su padre o de su madre
6 □ No	6 □ No 、	6 🗆 No	6 □ No
1 🗌 Varón	1 🗌 Varón	1 🗆 Varón	1 🗌 Varón
6 ☐ Mujer	6 ☐ Mujer	6 🗌 Mujer	6 ☐ Mujer

		Persona N°1	Persona N°2		
1.	Transcribir nombre y apellidos en el	Nombre	Nombre		
	mismo orden en que figuran en la Tabla de la página 2.	1er Apellido	1 <sup>er</sup> Apellido		
		2° Apellido	2° Apellido		
	Fecha de nacimiento  Ejemplo: Persona nacida el 11 de marzo de 1947	Die Mes Año	Dia Mes Año		
	1 1 3 1 9 4 7 Día Mes Año				
8.	Nacionalidad	1  Española	1  Española		
<u> </u>		2 Española y otra:	2 🗆 Española y otra:		
		País de la otra nacionalidad:	País de la otra nacionalidad:		
•					
٠.		3 Extranjera:	3 🗆 Extranjera:		
	• · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	País:	País:		
	•				
•		4 ☐ Apátrida .	4 Apátrida		
9	Sólo para extranjeros y apátridas.				
3.	Año de su última llegada a España	Año 1	Año 1		
٠.					
10.	Situación de residencia	1 Presente	1 D Presente		
•	Presente: Residente habitual en el municipio que el 1 de marzo de 1991 estaba presente	2 Ausente	2 Ausente		
	en el municipio.  Ausente: Residente habitual en el municipio pero que el 1 de marzo de 1991 estaba ausente del municipio.	3 Transeúnte	3 Transeúnte		
	Transeúnte: Persona no residente habitual en el municipio, pero que se encontraba en la vivienda el 1 de marzo de 1991.	•			

Persona N° 3	Persona N°4	Persona N°5	Persona N°6
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
1er Apellido	1er Apellido	1er Apellido	1er Apellido
2° Apellido	2° Apellido	2° Apellido	2° Apellido
		\$	
Día Mes Año	Dia Mes Año	Día Mes Año	Día Mes Año
e e e e e e e e e e e e e e e e e e e			•
1 🗆 Española	1 🗆 Española	1 🗆 Española	1 🗌 Española
2 🗆 Española y otra:	2 🔲 Española y otra:	2 🗌 Española y otra:	2 Española y otra:
País de la otra nacionalidad:	País de la otra nacionalidad:	País de la otra nacionalidad:	País de la otra nacionalidad:
3 🗆 Extranjera:	3 🗆 Extranjera:	3 🗆 Extranjera:	3 🗆 Extranjera:
País:	País:	País:	País:
4 🗌 Apátrida	4 🗌 Apátrida	4  Apátrida	4 🗌 Apátrida
	····		-
Año 1	Año 1	Año 1,,,	Año 1
1 Presente	1 Presente	1 Presente	1 Presente
2 Ausente	2 Ausente	2 Ausente	2 Ausente
3 Transeúnte	3 Transeunte	3 🗆 Transeúnte	3 🗌 Transeúnte
·		<del>.</del> .	

<u>.</u>		P	ersona N°1	P	ersona Nº 🔢 2
<b>1.</b> Tr.	anscribir <b>nombre y apellidos</b> en el smo orden en que figuran en la Tabla de	No	mbre	No	mbre
	página.2.	) er	Apellido	100	Apellido
		2°	Apellido	2°	Apellido
<del></del>				_	
	ólo para transeúntes ugar de residencia	1	En otro municipio de España:	1	En otro municipio de España:
			Municipio:		Municipio:
	n a				
	•				
			Provincia:		Provincia:
E:	sta es la última pregunta que deben ontestar los transeúntes				
C	ontestar los transeuntes				
		6	☐ En el extranjero:	6	☐ En el extranjero:
•			Pals:		País:
•	•				
·		_		_	
12. Es	stado civil.	1	☐ Soltero	1	☐ Soltero
	dique su situación legal y no la situación : hecho.	2	☐ Casado	2	☐ Casado
. 46	: inectio.	3	☐ Viudo	3	☐ Viudo
# # # # # # # # # # # # # # # # # # #		4	☐ Separado legalmente	4	☐ Separado legalmente
			☐ Divorciado	5	
		-		_	
<b>13.</b> Lu	igar de nacimiento		☐ En este municipio	1	☐ En este municipio
•		2	☐ En otro municipio de España:	2	☐ En otro municipio de España:
· ·			Municipio:		Municipio:
•					
•					
			Provincia:		Provincia:
				•	
		3	En el extranjero:	3	En el extranjero:
			País:		País:

Persona N°3	Persona N° 4	Persona N° 5	Persona N°6
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
1er Apellido	1 <sup>er</sup> Apellido	1 <sup>er</sup> Apellido	1 <sup>er</sup> Apellido
2° Apellido	2° Apellido	2° Apellido	2° Apellido
1  En otro municipio de España:	1  En otro municipio de España:	1  En otro municipio de España:	1 En otro municipio de España:
Municipio:	Municipio:	Municipio:	, Municipio:
Provincit	Provincia:	Provincia:	Provincia:
6 🗆 En el extranjero:	6 🗆 En el extranjero:	6 🗌 En el extranjero:	6 $\square$ En el extranjero:
País:	País:	País:	País:
			<del>LIIIIIIIII</del>
			•
1 🗌 Soltero	1 🗌 Soltero	1 Soltero	1 D Soitero
2 Casado	2 🗌 Casado	2 Casado	2 🗆 Casado
3 🗌 Viudo	3 🔲 Viudo	3 🗌 Viudo	3 🗌 Viudo
4  Separado legalmente	4 🔲 Separado legalmente	4 🗌 Separado legalmente	4 🗌 Separado legalmente
5 Divorciado	5 Divorciado	5 Divorciado	5 Divorciado
		•	
	·		
1  En este municipio	1  En este municipio	1 En este municipio	1   En este municipio
2  En otro municipio de España:	2	2  En otro municipio de España:	2  En otro municipio de España:
Municipio:	Municipio:	Municipio:	Municipio:
Provincia:	Provincia:	Provincia:	Provincia:
3  En el extranjero:	3 En el extranjero:	3 En el extranjero:	3 🗌 En el extranjero:
País:	País:	País:	País:

			Persona N°1	Persona N°2
	1.	Transcribir <b>nombre y apellidos</b> en el mismo orden en que figuran en la Tabla de	Nombre	Nombre
		la página 2.	1 <sup>er</sup> Apellido	1er Apellido
			2° Apellido	2° Apellido
4	14.	Lugar de residencia habitual hace un año (1 de marzo de 1990)	No había nacido Residía en este municipio, en el mismo domicilio	No había nacido Residía en este municipio, en el mismo domicilio
	-	1	3 Residía en este municipio, en otro domicilio	3 : Residía en este municipio, en otro domicilio
			4  Residía en otro municipio de España:	4 Residía en otro municipio de España:
			Municipio:	Municipio;
			Provincia:	Provincia:
		en e	5 Residía en el extranjero:	5 Residía en el extranjero:
			País:	País:
	,			
	15.	Lugar de residencia habitual hace cinco años (1 de abril de 1986, fecha de la última Renovación Padronal)	1  No había nacido 2  Residía en este municipio, en el mismo domicilio	No había nacido     Residía en este municipio, en el mismo domicilio
	•		Residía en este municipio, en otro domicilio	3 Residía en este municipio, en otro domicilio
. •	1.00		4 🗌 Residía en otro municipio de España:	4  Residía en otro municipio de España:
			Municipio:	Municipio:
	٠.			التستستنيات
		•		
			Provincia:	Provincia:
			5 Residía en el extranjero:	5 Residía en el extranjero:
			País:	País:

Persona N°3	Persona N° 14	Persona N°5	Persona N° _ 16	
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	
1er Apellido	1 <sup>er</sup> Apellido	1er Apellido	1er Apellido	
2° Apellido	2° Apellido	2° Apellido	2° Apellido	
1 No había nacido 2 Residía en este municipio, en el mismo domicilio	No había nacido     Residía en este     municipio, en el     mismo domicilio	1 No había nacido 2 Residía en este municipio, en el mismo domicilio	1 No había nacido 2 Residía en este municipio, en el mismo domicilio	
3 ☐ Residía en este municipio, en otro domicilio	3 ☐ Residía en este municipio, en otro domicilio	3 Residía en este municipio, en otro domicilio	3 ☐ Residía en este municipio, en otro domicilio	
4 🔲 Residía en otro municipio de España:	4 🔲 Residía en otro municipio de España:	4 Residía en otro municipio de España:	4 Residía en otro municipio de España:	
Municipio:	Municipio:	Municipio:	Municipio:	
			بنستشنسن	
Provincia:	Provincia:	Provincia:	Provincia:	
			التستنسا	
5 Residía en el extranjero:	5 Residía en el extranjero:	5 Residía en el extranjero:	5 Residía en el extranjero:	
País:	País:	País:	País:	
·				
1 🗌 No había nacido	1 🗌 No había nacido	1 🔲 No había nacido	1 🗌 No había nacido	
2 Residía en este municipio, en el mismo domicilio	2 Residía en este municipio, en el mismo domicilio	2 Residía en este municipio, en el mismo domicilio	2 Residía en este municipio, en el mismo domicilio	
3	3  Residía en este municipio, en otro domicilio	3  Residía en este municipio, en otro domicilio	3  Residía en este municipio, en otro domicilio	
4  Residía en otro municipio de España:	4 ☐ Residía en otro municipio de España:	4  Residía en otro municipio de España:	4 A Residía en otro municipio de España:	
Municipio:	Municipio:	Municipio:	Municipio:	
Provincia:	Provincia:	Provincia:	Provincia:	
	لتعبينين			
5 Residía en el extranjero:	5 Residía en el extranjero:	5 Residía en el extranjero:	5 Residía en el extranjero:	
País:	País:	País:	País:	

			P	ers	ona N° 💹 1	P€	ersona N° <u>2</u>
	1.	Transcribir nombre y apellidos en el	Nombre		No	Nombre	
		mismo orden en que figuran en la Tabla de la página 2.	10	Ap	ellido	1 ==	Apeliido
			2"	Ape	illido .	2°	Apellido
			-			_	
5	16.	Lugar de residencia habitual hace	. 1		No había nacido	1	☐ No había nacido
		diez años (1 de marzo de 1981, fecha del último Censo de Población)	2	. 🗆	Residía en este municipio, en el	2	Residía en este municipio, en el
	*.				mismo domicilio		mismo domicilio
-	**		3		Residía en este municipio, en otro domicilio	3	Residía en este municipio, en otro domicilio
÷			4	- 🗆	Residía en otro municipio de España:	4	Residía en otro municipio de España:
				Μι	ınicipio:		Municipio:
			,	Ц			
				Ш	<del></del>	•	
•		er e		Pro	ovincia:		Provincia:
		•		Ь	111111111		
. •				اا	41444		<u> </u>
• •		and the second of the second o	5		Residía en el extranjero:	5	Residía en el extranjero:
				Pai	s:		País:
				Ц	للللللللللللللللللللللللللللللللللللللل		لستسسستس
. •				لــا			ليسسسن
.° 😜						_	
	17.	Sólo para personas que en los últimos 10 años han residido en otro	A	no l	1, 9,	Af	io 1 <sub>1</sub> 9
	:	municipio. Indique el año en que fijó por última	1		Procedía de otro municipio de España:	1	Procedía de otro municipio de España:
		vez su residencia en este municipio y el lugar de procedencia.	•	Mu	nicipio:		Municipio:
				لــا	تستنسب		التسسست
				با	<u> </u>		السيسيين
-		$\label{eq:continuous} \mathcal{L}_{ij} = \mathcal{L}_{ij} + \mathcal{L}_{$		Pro	vincia:	` ;	Provincia:
				L			
				لسل	لستنسيس	1	
	. 1		6		Procedía del extranjero:	6	Procedía del extranjero:
			`	País	s:	1	País:
.*	•			L		(	
				ட	لتتنتيب	1	لنسسيسي

Persona N° 3	Persona N° 🔟 4	Persona N°5	Persona N°6
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
1er Apellido	1er Apellido	1 <sup>er</sup> Apeilido	1er Apellido
2° Apellido	2° Apellido	2° Apellido	2° Apellido
1 ☐ No había nacido	1 No había nacido	1 No había nacido	1  No había nacido
2 Residía en este municipio, en el mismo domicilio	2 Residía en este municipio, en el mismo domicilio	Residfa en este municipio, en el mismo domicilio	2 Residía en este municipio, en el mismo domicilio
Residía en este municipio, en otro domicilio	3  Residía en este municipio, en otro domicilio	3 Residía en este municipio, en otro domicilio	3 Residía en este municipio, en otro domicilio
4 🗌 Residía en otro municipio de España:	4 Residía en otro municipio de España:	4  Residía en otro municipio de España:	4 Residía en otro municipio de España:
Municipio:	Municipio:	Municipio:	Municipio:
Provincia:	Provincia:	- Provincia:	Provincia:
	سبسسس	بنسسسن	السيسسس
لىسنىسا			
5 Residía en el extranjero:	5 Residía en el extranjero:	5 Residía en el extranjero:	5 Residía en el extranjero:
País:	País:	País:	País:
			بسسسسب
Año 1, 9,	Año 1, 9, ,	Año 1, 9, 1	Año 1, 9, ,
——————————————————————————————————————			
1 ☐ Procedía de otro municipio de España:	1 Procedía de otro municipio de España:	1 Procedía de otro municipio de España:	1 Procedía de otro municipio de España:
Municipio:	Municipio:	Municipio:	Municipio:
		التبليليا	
Provincia:	Provincia:	Provincia:	Provincia:
	- <del>Lastritia</del>		
6 Procedía del extranjero:	6 Procedía del extranjero:	6 Procedía del extranjero:	6 Procedía del extranjero:
País:	País:	País:	País:

		Persona N° (		Perso	na N° 12	
1	Transcribir nombre y apellidos en el mismo orden en que figuran en la Tabla de	Nombre		Nombre		
	la página 2.	1 <sup>er</sup> Apellido		1er Apellido		
		2° Apellido		2° Apell	ido	
-		<del></del>		-		
6 18	<ol> <li>Sólo para personas que estuvieran cursando estudios de cualquier tipo en la fecha censal (1 de marzo de 1991)</li> </ol>	Descripción:		Descr	ripción:	
	Estudios en curso	\			_ <del>                                      </del>	
	Se entiende por estudios aquéllos que tienen un programa establecido, una	Enseñanza pree	escolar	Enser	ianza preescolar	
	duración mínima de tres meses, y están asociados a un centro de enseñanza oficial o privado, aún cuando se trate de	1 🔲 Jardín de Párvulos	Infancia y	1 🗆	Jardín de Infancia y Párvulos	
-	enseñanza libre, a distancia, por	Enseñanzas de	primer grado	Enseñ	ianzas de primer grado	
	correspondencia,  Describa en primer lugar los estudios	2 🔲 EGB (Cur	sos 1º a 5º)	2 🗆	EGB (Cursos 1° a 5°)	
	en curso (por ejemplo: 2° de EGB; 5° de	3 🔲 Educación	n especial	з 🗆	Educación especial	
	Medicina; etc.) Si está cursando simultáneamente varios estudios indique	Enseñanzas de s	segundo grado	Enseña	anzas de segundo grado	
	solamente el que considere principal.	4 🗀 EGB (Curs	sos 6° a 8°)	4 🗌	EGB (Cursos 6° a 8°)	
	A continuación señale con un aspa (X) la opción que se corresponda	5 Formación de 1 <sup>er</sup> Gra	n Profesional	5 🗌	Formación Profesional de 1 <sup>er</sup> Grado	
	con los estudios descritos. En los ejemplos anteriores: 2 🖾 EGB (Cursos 1° a 5°); 11 🖾 Estudios de Facultades o	6  Formación de 2° Gra		6 🗆	Formación Profesional de 2º Grado	
	Colegios Universitarios (1° y 2° Ciclos)	7 🔲 BUP y CO	OU	7 🔲	BUP y COU	
	Notas aclaratorias  - La opción 2 incluye enseñanza de adultos de ese nivel.	8 D Otras ensi 2° Grado	eñanzas de	8 🗆	Otras enseñanzas de 2º Grado	
	- La <b>opción 3</b> incluye enseñanzas dirigidas	Enseñanzas de	tercer grado	Enseñ	anzas de tercer grado	
	a personas con deficiencias e inadaptaciones.	9 🔲 Estudios c	de Arquitectura ría Técnicas	9 🗆	Estudios de Arquitectura e Ingeniería Técnicas	
	- La <b>opción 4</b> incluye enseñanzas de adultos de ese nivel.	10 Otras Esci	uelas	10 🗆	Otras Escuelas Universitarias	
	- La <b>opción 7</b> incluye plan experimental de REM y acceso a la Universidad.	11 🔲 Estudios d	c c	11 🗔	Estudios de	
	La <b>opción 8</b> incluye Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Conservatorios de Música (Grado Medio), Escuelas Oficiales de Idiomas, Suboficiales del Ejército, Auxiliares		s o Colegios rios (1° y 2°		Facultades o Colegios Universitarios (1° y 2° Ciclos)	
•	de Vuelo, y cualquier otro estudio que exija para cursarlo el título de Graduado Escolar o equivalente.	12 Estudios d • Técnicas : (1° y 2° i	Superiores	12 🗌	Estudios de Escuelas Técnicas Superiores (1° y 2° Ciclos)	
	- La <b>opción 14</b> incluye Máster, Especialistas o equivalentes, con duración mínima de un curso lectivo.	13 Estudios d Doctorado	,	13 🗍	Estudios de Doctorado	
	- La <b>opción 15</b> incluye Enseñanza Superior Militar, Enseñanza Naútica, Turismo, Educación Física,, y cualquier otro estudio que, no teniendo en esta clasificación un apartado específico, exila para cursario.	14 Estudios d Postgradu especializa Licenciado	ado o de ación para	14 🗌	Estudios de Postgraduado o de especialización para Licenciados	
	apartado específico, exija para cursarlo BUP, COU, Bachiller Superior o Formación Profesional de 2º Grado.	15 Otras ense 3er Grado	eñanzas de	15 🗆	Otras enseñanzas de 3 <sup>er</sup> Grado	
	- La <b>opción 16</b> incluye los cursos del Plan Nacional de Formación e Inserción	Enseñanzas no	clasificables	Enseñ	anzas no clasificables	
	Profesional en centros del INEM, en centros colaboradores, en Ayuntamientos, en las	16  Formación ocupacion	Profesional al	16 🗆	Formación Profesional cupacional	
	empresas,	17 Otras Ense		17 🗆	Otras Enseñanzas	
	•					

Persona N° 3	Persona N°4	Persona N°5	Persona N° 🔠 6
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
1 <sup>er</sup> Apellido	1 <sup>er</sup> Apellido	1 <sup>er</sup> Apellido	1 <sup>er</sup> Apellido
2° Apellido	2° Apellido	2° Apellido	2° Apellido
Descripción:	Descripción:	Descripción:	Descripción:
Enseñanza preescolar	Enseñanza preescolar	Enseñanza preescolar	Enseñanza preescolar
1  Jardín de Infancia y Párvulos	1  Jardín de Infancia y Párvulos	1  Jardín de Infancia y Párvulos	1
Enseñanzas de primer grado	Enseñanzas de primer grado	Enseñanzas de primer grado	Enseñanzas de primer grado
2 EGB (Cursos 1° à 5°)	2 EG8 (Cursos 1° a 5°)	2 🗌 EGB (Cursos 1° a 5°)	2
3   Educación especial	3  Educación especial	3  Educación especial	3  Educación especial
Enseñanzas de segundo grado	Enseñanzas de segundo grado	Enseñanzas de segundo grado	Enseñanzas de segundo grado
4	4	4	4 🔲 EGB (Cursos 6° a 8°)
5  Formación Profesional de 1 <sup>er</sup> Grado	5  Formación Profesional de 1 <sup>er</sup> Grado	5  Formación Profesional de 1 <sup>er</sup> Grado	5. Formación Profesional de 1 <sup>er</sup> Grado
6  Formación Profesional de 2º Grado	6 Formación Profesional de 2º Grado	6 Formación Profesional de 2º Grado	6 Formación Profesional de 2º Grado
7 🔲 BUP y COU	7 🔲 BUP y COU	7 🔲 BUP y COU	7 🔲 BUP y COU
8 Dotras enseñanzas de 2º Grado	8  Otras enseñanzas de 2º Grado	8  Otras enseñanzas de 2º Grado	8 Otras enseñanzas de 2º Grado
Enseñanzas de tercer grado	Enseñanzas de tercer grado	Enseñanzas de tercer grado	Enseñanzas de tercer grado
9 🗆 Estudios de Arquitectura e Ingeniería Técnicas	9	9   Estudios de Arquitectura e Ingeniería Técnicas	9 Estudios de Arquitectura e Ingeniería Técnicas
10 Otras Escuelas Universitarias	10 Otras Escuelas Universitarias	10 Otras Escuelas Universitarias	10. Otras Escuelas Universitarias
11 Estudios de Facultades o Colegios Universitarios (1° y 2° Ciclos)	11 Estudios de Facultades o Colegios Universitarios (1° y 2° Ciclos)	11  Estudios de Facultades o Colegios Universitarios (1° y 2° Ciclos)	11 Estudios de Facultades o Colegios Universitarios (1° y 2° Ciclos)
12 Estudios de Escuelas Técnicas Superiores (1° y 2° Ciclos)	12 Estudios de Escuelas Técnicas Superiores (1° y 2° Ciclos)	12 Estudios de Escuelas Técnicas Superiores (1° y 2° Ciclos)	12 TESTUDIOS de Escuelas Técnicas Superiores (1° y 2° Ciclos)
13 Estudios de Doctorado	13  Estudios de Doctorado	13  Estudios de Doctorado	13 Estudios de Doctorado
14 Estudios de Postgraduado o de especialización para Licenciados	14 Estudios de Postgraduado o de especialización para Licenciados	14 Estudios de Postgraduado o de especialización para Licenciados	14 Estudios de Postgraduado o de especialización para Licenciados
, 15 Otras enseñanzas de 3ºr Grado	15 Otras enseñanzas de 3º Grado	15 Cotras enseñanzas de 3 <sup>er</sup> Grado	15 Otras enseñanzas de 3er Grado
Enseñanzas no clasificables	Enseñanzas no clasificables	Enseñanzas no clasificables	Enseñanzas no clasificables
16 Formación Profesional ocupacional	16 Formación Profesional ocupacional	16 Formación Profesional ocupacional	16 Formación Profesional ocupacional
17 Otras Enseñanzas	17 Otras Enseñanzas	17 🗌 Otras Enseñanzas	17 🗌 Otras Enseñanzas

		Samuel Committee	Pers	ona N° <u>1</u>	Pers	ona N°2	
	1.	Transcribir nombre y apellidos en el mismo orden en que figuran en la Tabla de	Nombre		Nombre		
		la página 2.	1 <sup>er</sup> Ap	ellido	. 1er Ape	allido	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2° Ape	llido	2° Ape	llido	
-	4.0			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		l	
[7]	19.	Sólo para personas de 10 o más años el 1 de marzo de 1991.	1 L	No sabe leer o escribir	1 🗀	No sabe leer o escribir	
		¿Cuál es el máximo nivel de estudios	2 🗆		2 🗆	Sin estudios	
	•	que ha terminado?  Señale la opción que corresponda teniendo en cuenta que se considera que un nivel se ha terminado cuando se han	3 📋	Estudios Primarios, o cinco cursos aprobados de EGB o equivalentes	- , 3 ∟	Estudios Primarios, o cinco cursos aprobados de EGB o equivalentes	
		aprobado todos los cursos que incluye dicho nivel y por tanto se puede obtener el título o diploma correspondiente.	4 🗆	(General, Laboral o Técnico), Graduado	4 🗍	(General, Laboral o Técnico), Graduado	
		Si ha señalado una opción comprendida entre la 3 y la 15 especifique en la parte inferior con mayor detalle.		Escolar, EGB completa o equivalentes	_	Escolar, EGB completa o equivalentes	
		Ejemplos: Una persona que ha terminado Formación Profesional de Primer Grado en la rama de_Electricidad deberá marcar la	5 📙	Formación Profesional Primer Grado, Oficialía Industrial	5 🗀	Formación Profesional Primer Grado, Oficialía Industrial	
ř		opción 5 🖾 (Formación Profesional de Primer Grado,) y a continuación especificar "F.P.1 Electricidad"; una persona que después de hacer BUP ha terminado COU	6 🗆	Formación Profesional Segundo Grado, Maestría Industrial	6 🗆	Formación Profesional Segundo Grado, Maestría industrial	
		deberá marcar la opción 7 🗵 (Bachiller Superior, BUP) y después especificar "BUP"; un médico con especialización en	7 🗆	Bachiller Superior, BUP	7 🗆	Bachiller Superior, BUP	
		Estomatología deberá marcar la opción 15 🗵 (Titulaciones de Estudios de	8 🗆	Otras Titulaciones Medias	8 🗆	Otras Titulaciones Medias	
		Postgraduado o Especialización para Licenciados) y después especificar "Médico Estornatólogo"	9 □	Arquitecto e Ingeniero Técnicos y Diplomado (aprobado completo	9 🗌	Arquitecto e Ingeniero Técnicos y Diplomado (aprobado completo	
		Notas aclaratorias  - La opción 1 incluye las personas que no son capaces de leer o escribir,		3 <sup>er</sup> curso) de Escuelas Técnicas Superiores	_	3 <sup>er</sup> curso) de Escuelas Técnicas Superiores	
	3 . 4, *,	comprendiéndola, una breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida corriente.	10 📙	Diplomado de Escuelas Universitarias y Diplomado (aprobado completo 3 <sup>er</sup> curso) de	10 ∐	Universitarias y Diplomado (aprobado, completo 3 <sup>er</sup> curso) de	
		- La <b>opción 2</b> incluye las personas que saben leer y escribir pero no han asistido a la escuela o han asistido menos de cinco	· .	Facultades y Colegios Universitarios	_	Facultades y Colegios Universitarios	
• • ".		años La <b>opción 4</b> incluye las personas que	11 📙	Arquitecto e Ingeniero . Superior		Arquitecto e Ingeniero Superior	
	٠.	han completado los estudios de Capacitación Agraria, Formación Profesional Acelerada, Auxiliares Administrativos,	12 📙	Universitario	12 📙	Universitario	
	*, -	Estudios Eclesiásticos (Humanidades) o Grado Elemental de Conservatorios de Música:	13 📙	Titulaciones de Estudios Superiores no universitarios	13 📙	Titulaciones de Estudios Superiores no universitarios	
		- La <b>opción 8</b> incluye Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Grado Medio de	14 🗆	Doctorado	14 🔲	Doctorado	
		Conservatorios de Música, Escuelas Oficiales de Idiomas, Suboficiales del Ejército, Auxiliares de Vuelo, y cualquier otro estudio que exija para cursario el título de Graduado Escolar o equivalente.	15 🗌	Titulaciones de Estudios dé Postgraduado o Especialización para Licenciados	15 🗌	Titulaciones de Estudios de Postgraduado o Especialización para Licenciados	
		- La <b>opción 13</b> incluye la Enseñanza Superior Militar, Enseñanza Naútica,	Espec	sificar:	Espec	ificar:	
		Turismo, Educación Física, y cualquier otro estudio que, no teniendo en esta	لللا		سا		
		clasificación un apartado específico, exija para cursarlo BUP, COU, Bachiller Superior	ш				
		o Formación Profesional de 2º Grado.	ш	<del></del>	1,11	<u> </u>	

Persona N°3		Persona N°4		Pers	ona N°5	Persona N°6		
Nombr	e	Nombr		Nombr	е .	Nombi	78	
1er Ap	ellido	1 <sup>67</sup> Ape	allido	1er Ap	pellido		ellido	
2° Ape	illido	2° Ape	llido	2° Ape	ellido	2° Ap	ellido	
1 🗆	No sabe leer o	1 🗆	No sabe leer o	1 🗆	No sabe leer o	10	No sabe leer o	
2 🗆	Sin estudios	2 🗆	Sin estudios	2 🗆	Sin estudios	2 🗆	Sin estudios	
з 🗆	Estudios Primarios, o cinco cursos aprobados de EGB o equivalentes	3 □	Estudios Primarios, o cinco cursos aprobados de EGB o equivalentes	3 □	Estudios Primarios, o cinco cursos aprobados de EGB o equivalentes	3 □	Estudios Primarios, o cinco cursos aprobados de EGB o equivalentes	
4 🗖	Bachiller Elemental (General, Laboral o Técnico), Graduado Escolar, EGB completa o equivalentes	4 🗆	Bachiller Elemental (General, Laboral o Técnicol, Graduado Escolar, EGB completa o equivalentes	4 🗆	Bachiller Elemental (General, Laboral o Técnico), Graduado Escolar, EGB completa o equivalentes	<b>4</b> 🗖	Bachiller Elemental (General, Laborel o Técnico), Graduado Escolar, EGB completa o equivalentes	
5 🗆	Formación Profesional Primer Grado, Oficialía Industrial	5 🗆	Formación Profesional Primer Grado, Oficialía Industrial	5 🗆	Formación Profesional Primer Grado, Oficialía Industrial	5 🗆	Formación Profesional Primer Grado, Oficialía Industrial	
6 🗆	Formación Profesional Segundo Grado, Maestría Industrial	6 □	Formación Profesional Segundo Grado, Maestría Industrial	6 🗀	Formación Profesional Segundo Grado, Maestría Industrial	6 🗆	Formación Profesional Segundo Grado, Maestría Industrial	
7 🗆	Bachiller Superior, BUP	7 🗆	Bachiller Superior, BUP	7 🗆	Bachiller Superior, BUP	7 🗆	Bachiller Superior, BUP	
8 🗆	Otras Titulaciones Medias	8 🗆	Otras Titulaciones Medias	8 🖸	Otras Titulaciones Medias	8 🗆	Otras Titulaciones Medias	
9 🗆	Arquitecto e Ingeniero Técnicos y Diplomado (aprobado completo 3 <sup>er</sup> curso) de Escuelas Técnicas Superiores	9 🗌	Arquitecto e Ingeniero Técnicos y Diplomado (aprobado completo 3º curso) de Escuelas Técnicas Superiores	~ 9 🔲	Arquitecto e Ingeniero Técnicos y Diplomado (aprobado completo 3 <sup>er</sup> curso) de Escuelas Técnicas Superiores	9 🗆	Arquitecto e Ingeniero Técnicos y Diplomado (aprobado completo 3ºr curso) de Escuelas Técnicas Superiores	
10 🗆	Diplomado de Escuelas Universitarias y Diplomado (aprobado completo 3 <sup>er</sup> curso) de Facultades y Colegios Universitarios	10 🗆	Diplomado de Escuelas Universitarias y Diplomado (aprobado completo 3 <sup>er</sup> curso) de Facultades y Colegios Universitarios	10 🗆	Diplomado de Escuelas Universitarias y Diplomado (aprobado completo 3 <sup>er</sup> curso) de Facultades y Colegios Universitarios	10 🗆	Diplomado de Escuelas Universitarias y Diplomado (aprobado completo 3 <sup>er</sup> curso) de Facultades y Colegios Universitarios	
11 🗌	Arquitecto e Ingeniero Superior	11 🗆	Arquitecto e Ingeniero Superior	11 🗌	Arquitecto e Ingeniero Superior	11 🗆	Arquitecto e Ingeniero Superior	
12 🗌	Licenciado Universitario	12 🗌	Licenciado Universitario	12 🗆	Licenciado Universitario	12 🗆	Licenciado Universitario	
13 🔲	Titulaciones de Estudios Superiores no universitarios	13 🗆	Titulaciones de Estudios Superiores no universitarios	13 🗌	Titulaciones de Estudios Superiores no universitarios	13 🗆	Titulaciones de Estudios Superiores no universitarios	
14 🗌	Doctorado	14 🗆	Doctorado /	14 🗌	Doctorado	14 🗌	Doctorado	
15 🗆	Fitulaciones de Estudios de Postgraduado o Especialización para Licenciados		Titulaciones de Estudios de Postgraduado o Especialización para Licenciados	15 🗆	Titulaciones de Estudios de Postgraduado o Especialización para Licenciados	15 🗆	Titulaciones de Estudios de Postgraduado o Especialización para Licenciados	
Especificar:		Especi	ficar:	Especificar:		Especificar:		
ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ	11"111111							
LLE	111111	سلل	<u>,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,</u>	<u>i L L</u>				
				<u> </u>	<u> </u>		<del></del>	

		•	Pers	ona N° 💹 1	Pers	ona N° <u>     2</u>
	1.	Transcribir nombre y apellidos en el mismo orden en que figuran en la Tabla de	Nombre	e	Nombre	9 .
		la página 2.	1er Apr	ellido .	1er Ape	llido
			2° Ape	llido .	2° Ape	llido
8	20.	Sólo para mujeres que han tenido hijos.				
		¿Cuántos hijos nacidos con vida ha tenido?	N.º d	e hijos	N.º d	e hijos
		Incluya los ya fallecidos.				
	21.	Sólo para mujeres que permanecen casadas en primeras nupcias.				
	-	Año de la boda.	Año l	1,9, , ,	Año l	1,9, , )
	22.	Relación con la actividad.	1 🗆		1 🗆	
	•	Señale la situación en que se encontraba la semana del 22 al 28 de febrero de 1991.		servicio militar.	•	servicio militar.
		Si estuviera en más de una situación señale todas ellas hasta un máximo	2 🗆	Ocupado.	2 🗆	Ocupado.
		de tres (por ejemplo: una persona que está trabajando y estudiando deberá marcar las opciones 2 🖾 Ocupado y 8 🖾 Estudiante).	3 🗌	Parado buscando su primer empleo	3 🗆	Parado buscando su primer empleo
		Se consideran ocupadas las personas que han trabajado al menos una hora en la semana de referencia (22 al 28 de febrero).	4 🗆	Parado habiendo trabajado antes.	4 🗆	Parado habiendo trabajado antes.
	· .	Aquellas personas que en dicha semana estuvieron temporalmente ausentes de su trabajo por enfermedad, vacaciones, etc. se consideran también ocupadas.	5 🗆	Jubilado (percibiendo una pensión de jubilación o invalidez)	5 🗆	Jubilado (percibiendo una pensión de jubilación o invalidez)
			6 □	Percibiendo una pensión distinta de jubilación o invalidez.	6 □	Percibiendo una pensión distinta de jubilación o invalidez.
			7 ⊔	Incapacitado permanente para trabajar.	<b>7</b> ∐ 	Incapacitado permanente para trabajar:
			8 🗆	Estudiante, escolar o preescolar.	8 🗆	Estudiante, escolar o preescolar.
	ē		9 🗆	Labores del hogar (no remuneradas).	9 🗆	Labores del hogar (no remuneradas).
			10 🗆	Otra situación (menores no escolarizados, rentistas etc.).	10 🗆	Otra situación (menores no escolarizados, rentistas etc.).

Persona N° 3	Persona N° 4	Persona N° 5	Persona N°6		
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre .		
1er Apellido	1 <sup>er</sup> Apellido	1 <sup>er</sup> Apellido	1° Apellido		
2° Apellido	2° Apellido	2° Apellido	2° Apellido		
	·		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
N.º de hijos	N.º de hijos	N.° de hijos	N.º de hijos		
•		•			
Año 11911	Año 1.9	Año [1,9, , ]	Año 119111		
1  Cumpliendo el servicio militar.	1 Cumpliendo el servicio militar.	1  Cumpliendo el servicio militar.	1  Cumpliendo el servicio militar.		
2 Ocupado.	2 🗌 Ocupado.	2 🗌 Ocupado.	2 🗌 Ocupado.		
3 Parado buscando su primer empleo	3 Parado buscando su primer empleo	3 Parado buscando su primer empleo	3 Parado buscando su primer empleo		
4 Parado habiendo trabajado antes.	4  Parado habiendo trabajado antes.	4 Parado habiendo trabajado antes.	4 Parado habiendo trabajado antes.		
5 ☐ Jubilado (percibiendo una pensión de jubilación o invalidez)	5  Jubilado (percibiendo una pensión de jubilación o invalidez)	5  Jubilado (percibiendo una pensión de jubilación o invalidez)	5  Jubilado (percibiendo una pensión de jubilación o invalidez)		
6 Percibiendo una pensión distinta de jubilación o invalidez.	<ul> <li>Percibiendo una pensión distinta</li> <li>de jubilación o invalidez.</li> </ul>	6 Percibiendo una pensión distinta de jubilación o invalidez.	6 Percibiendo una pensión distinta de jubilación o invalidez.		
7 Incapacitado permanente para trabajar.	7  Incapacitado permanente para trabajar.	7 Incapacitado permanente para trabajar.	7 🗌 Incapacitado permanente para trabajar.		
8 Estudiante, escolar o preescolar.	8 Estudiante, escolar o preescolar.	8  Estudiante, escolar o preescolar.	8  Estudiante, escolar o preescolar.		
9 ☐ Labores del hogar (no remuneradas).	9 Labores del hogar (no remuneradas).	9 Labores del hogar (no remuneradas).	9 Labores del hogar (no remuneradas).		
10 Otra situación (menores no escolarizados, rentistas etc.).	10 Otra situación (menores no escolarizados, rentistas etc.).	10 Otra situación (menores no escolarizados, rentistas etc.).	10 Otra situación (menores no escolarizados, rentistas etc.).		

		Persona N°1	Persona N°2
	Transcribir <b>nombre y apellidos</b> en el mismo orden en que figuran en la Tabla de	Nombre	Nombre
	la página 2.	1er Apellido	1er Apellido
******		2° Apellido	2° Apellido
	Las preguntas 23, 24 y 25 son sólo pa Los ocupados (2 🗷 ) se referirán a su c Los parados (4 🗷 ) o jubilados (5 🗵 ) se	ocupación en la semana del 22	2 al 28 de febrero.
23.	. ¿Cuál es la ocupación, profesión u oficio que desempeña o desempeñó?	Descripción:	Descripción:
	En primer lugar describa detalladamente su ocupación (por ejemplo: dependiente de		
	comercio; capataz de la construcción; etc.). Si hubiera tenido varias ocupaciones en la		أسسسس
	semana de referencia anote la principal.  A continuación localice en la tabla de la página 22 el número que corresponda a la descripción dada. (En los ejemplos anteriores: 9 y 1, 4 respectivamente).	Número que corresponde a esta ocupación en la tabla de la página 22	Número que corresponde a esta ocupación en la tabla de la página 22
24.	Situación profesional	1  Empresario, profesional	1 Empresario, profesional
	Se refiere a la situación en la ocupación	o trabajador por cuenta propia que emplea personal	o trabajador por cuenta propia que emplea personal
	descrita en la pregunta anterior.	2 Empresario, profesional o	2 Empresario, profesional o
	•	trabajador por cuenta propia que no emplea personal.	trabajador por cuenta propia que no emplea personal.
	•	3  Miembro de cooperativa de trabajo asociado que .	3 Miembro de cooperativa de trabajo asociado que
	•	trabaja en la misma. 4 Dersona que trabaja sin	trabaja en la misma.  4 Dersona que trabaja sin
		remuneración reglamentada en la	remuneración reglamentada en la
		empresa o negocio de un familiar con el que convive.	empresa o negocio de un familiar con el que convive:
		5 Persona que trabaja con carácter fijo, a sueldo,	5 Persona que trabaja con carácter fijo, a sueldo,
		comisión, jornal, u otra	comisión, jornal, u otra- clase de remuneración.
		6 Persona que trabaja	6 Persona que trabaja
		con carácter eventual o temporal à sueldo,	con carácter eventual o temporal a sueldo,
		comisión, jornal, u otra clase de remuneración	comisión, jornal, u otrà clase de remuneración.
		7 U Otra situación.	7 U Otra situación.
	The second secon		
≘5.	¿Cuál es la actividad principal del establecimiento donde trabaja o	Descripción:	Descripción:
	trabajó?.	<del></del>	
	En primer lugar describa detalladamente la actividad principal del establecimiento		
	conde realiza la ocupación descrita anteriormente (por ejemplo: producción		
	agricola; fabricación de juguetes; hotel; etc). Esta actividad puede ser distinta a la de la	Número que corresponde a este	Número que corresponde a este
	A continuación busque en la tabla de la página 23 el número que corresponda a la actividad descrita. (En los ejemplos anterores: 1111,51 y 2,11 respectivamente).	tipo de actividad en la tabla que figura en la página 23	tipo de actividad en la tabla que figura en la página 23

Persona N° 📋 3	Persona N°4	Persona N°5	Persona N°6
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
1er Apellido	Ter Apellido	T <sup>er</sup> Apellido	1 <sup>er</sup> Apellido
2° Apellido	2° Apellido	2° Apellido	2° Apellido
Descripción:	Descripción:	Descripción:	Descripción:
	1		
Numero que corresponde a esta ocupación en la tabla de la página 22	Número que corresponde a esta ocupación en la tabla de la página 22	Número que corresponde a esta ocupación en la tabla de la página 22	Número que corresponde a esta ocupación en la tabla de la página 22
<ul> <li>1 Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que emplea personal</li> <li>2 Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que no emplea personal.</li> <li>3 Miembro de cooperativa de trabaja asociado que trabaja en la misma.</li> <li>4 Persona que trabaja sin remuneración reglamentada en la empresa o negocio de un familiar con el que convive.</li> <li>5 Persona que trabaja con carácter fijo, a sueldo, comisión, jornal, u otra clase de remuneración.</li> <li>6 Persona que trabaja con carácter el persona que trabaja con carácter fijo, a sueldo, comisión, jornal, u otra clase de remuneración.</li> <li>7 Otra situación.</li> </ul>	1 Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que emplea personal 2 Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que no emplea personal. 3 Miembro de cooperativa de trabajo asociado que trabaja en la misma. 4 Persona que trabaja sin remuneración reglamentada en la empresa o negocio de un familiar con el que convive. 5 Persona que trabaja con carácter fijo, a sueldo, comisión, jornal, u otra clase de remuneración. 6 Persona que trabaja con carácter fijo, a sueldo, comisión, jornal, u otra clase de remuneración. 7 Otra situación.	1 Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que emplea personal Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que no emplea personal. 3 Miembro de cooperativa de trabajo asociado que trabaja en la misma. 4 Persona que trabaja sin remuneración reglamentada en la empresa o negocio de un familiar con el que convive. 5 Persona que trabaja con carácter fijo, a sueldo, comisión, jornal, u otra clase de remuneración. 6 Persona que trabaja con carácter fijo, a sueldo, comisión, jornal, u otra clase de remuneración. 7 Comisión, jornal, u otra clase de remuneración. 9 Comisión, jornal, u otra clase de remuneración. 9 Comisión, jornal, u otra clase de remuneración. 9 Cotra situación.	1 Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que emplea personal Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que no emplea personal. 3 Miembro de cooperativa de trabajo asociado que trabaja en la misma. 4 Persona que trabaja sin remuneración reglamentada en la empresa o negocio de un familiar con el que convive. 5 Persona que trabaja con carácter fijo, a sueldo, comisión, jornal, u otra clase de remuneración. 6 Persona que trabaja con carácter fijo, a sueldo, comisión, jornal, u otra clase de remuneración. 7 Comisión, jornal, u otra clase de remuneración. 7 Otra situación.
Descripción:	Descripción:	Descripción:	Descripción:
Número que corresponde a este / tipo de actividad en la tabla que figura en la página 23	Número que corresponde a este tipo de actividad en la tabla que figura en la página 23	Número que corresponde a este tipo de actividad en la tabla que figura en la página 23	Número que corresponde a este tipo de actividad en la tabla que figura en la página 23
		-	

### Ocupación, Profesión u Oficio

'Si tiene alguna dificultad en localizar su ocupación en esta tabla, consulte a su agente censal que se ofrecerá a ayudarle.

### Profesionales, técnicos y similares

- Arquitectos
  Ingenieros
  Médicos
  ATS
  Profesionales (con titulación
  superior o técnica y
  diplomados) de las Ciencias:
  Químicas
  Físicas
  Geológicas
  Matemáticas
  Informáticas, y similares
- Personal auxiliar de:
  Ciencias
  Ingeniería
  Medicina
  Navegación aérea
  Navegación marítima
  Comunicaciones, etc.
  (Técnicos de laboratorio,
  auxiliares de clínica,
  controladores de vuelo,
  delineantes, fotógrafos,
  programadores informática,
  operadores informático,
  técnicos de imagen,
  técnicos de sonido, etc.)
- 3 Escritores Artistas Miembros del Clero Profesionales del espectáculo Profesionales del deporte
- 4. Personal docente
  Profesionales del derecho
  Asistentes sociales
  Economistas
  Psicólogos
  Sociólogos
  y profesionales asimilados

### Directivos y Gerentes de la Administración Pública y las Empresas

5. Miembros de los órganos de Gobierno, legislativos y consultivos.
Personal directivo de las Administraciones Públicas Directores y Gerentes de empresas públicas o privadas (Se excluyen los propietarios de establecimientos agrícolas, comerciales y hoteleros que, además, trabajan en los mismos en funciones no directivas propias de dichos estáblecimientos)

#### Servicios administrativos en las empresas y en la Administración Pública

6. Jefes de oficinas administrativas, públicas o privadas (Jefes de personal, de administración, etc.)
Jefes e inspectores de transportes y comunicaciones (Jefes de estación, correos, etc.)

7. Resto de empleados administrativos (Mecanógrafos, grabadores, etc.)
Personal de ventanilla Recepcionistas
Telefonistas
Carteros
Mensajeros
Cajeros
Cobradores
Revisores
Loteros
Empleados de registros, notarías, seguros y similares

#### Comercio

- Agentes y corredores de comercio
  Representantes comerciales
  Jefes de compras
  Jefes de ventas.
  Viajantes
  Agentes de seguros
  Subastadores
  Tasadores, y similares
- 9. Dependientes de comercio Vendedores Demostradores y similares Propietarios de establecimientos comerciales que trabajan en los mismos

# Hostelería, Servicios personales, de protección y seguridad, domésticos y similares

- 10. Personal de hostelería (incluye los propietarios de establecimientos hoteleros que trabajan en los mismos) y de Servicios personales (Peluqueros, empleados de pompas fúnebres, encargados de guardarropa, etc.) Trabajadores dedicados af cuidado de personas Guías Azafatas, y similares
- Trabajadores de los servicios de protección y seguridad (Policías, bomberos, etc.)
- 12. Personal de servicio doméstico y de limpieza de viviendas e inmuebles Porteros Acomodadores Trabajadores de servicios no mencionados anteriormente

# Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza

Agricultores
Ganaderos
Pescadores
Cazadores
Trabajadores forestales, etc.
Propietarios de explotaciones
agrarias, ganaderas, pesqueras
o forestales que trabajan en las
mismas

### Construcción, Industria, Minería y Transportes

- 14. Contramaestres
  Capataces
  Encargados
  Supervisores
  Jefes de taller de empresas
  industriales, mineras y de la
- Trabajadores especializados de la construcción y mantenimiento de edificios (carpinteros, albañiles, pintores, parqueteros, encofradores, etc.)
- 16. Trabajadores especializados de la minería e industrias extractivas, de la metalurgia y construcción de maquinaria (mineros, fontaneros, soldadores, herreros, mecánicos, ajustadores, electricistas, reparadores de radio, televisión y electrodomésticos, instaladores de líneas eléctricas, etc.)
- 17. Trabajadores especializados de las industrias: textil, confección, piel, cuero y calzado, artes gráficas, elaboración de alimentos y bebidas
  Artesanos (joyeros, relojeros, ceramistas, ebanistas y similares)
- Operadores de instalaciones industriales (operadores de cadenas de montaie, hornos, serrerías, centrales eléctricas, etc.) Operadores y montadores de maquinaria fija (para productos químicos, textiles, alimenticios, de metal, madera, etc.) Conductores y operadores de maquinaria móvil (taxistas, camioneros, conductores de trenes, autobuses, etc.); operadores de grúas, montacargas, tractores, segadoras, excavadoras, etc.; marineros de cubierta y similares

## Peones y trabajadores no especializados

19. Peones (de albañil, agrícolas, mineros, etc.) y otros trabajadores no especializados (barrenderos, lavaplatos, embaladores a mano, limpiabotas, trabajadores manuales de la carga y descarga, etc.)

### Profesionales de las Fuerzas Armadas

20. Profesionales de las Fuerzas Armadas

### Actividad del establecimiento

### Agricultura y Pesca

- Agricultura,
  Ganadería,
  Caza
  y Silvicultura (Producción y
  servicios anexos)
- 2. Pesca y piscicultura.

### Industrias extractivas

- 3 Extracción de: Combustibles sólidos, Petróleo Gas natural Minerales radioactivos
- 4. Resto de industrias extractivas:
  Hierro
  Minerales metálicos no
  energéticos (Piedra, sal, etc.)

### industrias manufactureras

- 5 industrias de productos: Alimenticios Bebidas Tabaco
- 6. Industrias: Textil Cuero Calzado Confecciones textiles
- 7. Industrias:
  Madera
  Corcho
  Icontrachapados, cestería,
  espartería, etc)
- 8. Industrias:
  Papel
  Artes Gráficas
  Edición y reproducción de
  soportes grabados
  (vídeo, sonido, etc.)
- 9. Coquerías Refino de petróleo Tratamiento de combustibles nucleares
- 10. Fabricación de productos químicos (Gases industriales, abonos, cauchos, pinturas, productos farmaceúticos, jabones, etc.). Fabricación de fibras artificiales y sintéticas. Fabricación de productos minerales no metálicos (cemento, hormigón, yeso, vidrio, cerámica, ladrillos, etc.)

- 111 Producción de metales (siderurgia, producción de metales no férreos, fundición, etc.)
- 12. Fabricación de productos metálicos (carpintería metálica, ferretería, forja y otros tratamientos de metales, etc.) Construcción de máquinas, equipo y material mecánico (motores y turbinas, maquinaria industrial y agrícola, armas, electrodomésticos, etc.).
- 13. Fabricación de equipo y material eléctrico, electrónico y óptico (ordenadores, material fotográfico, receptores de radio y televisión, relojes, etc.)
- 14. Fabricación de material de transporte (vehículos de motor, bicicletas, naves, y piezas para su reparación)
- 15. Fabricación de productos de caucho y materias plásticas. Otras industrias manufactureras (fabricación de muebles, artículos de deporte, juguetes, joyería, bisutería, etc.)

Producción, transporte y distribución de energía eléctrica, gas y agua.

**16.** Producción, transporte y distribución de energía eléctrica, gas y agua.

Construcción (incluye Fontanería, Carpintería, Pintura, instalaciones eléctricas, etc).

17. Construcción (incluye Fontanería, Carpintería, Pintura, instalaciones eléctricas, etc.)

### Servicios

- 18. Venta, mantenimiento y reparación de vehículos a motor.
  Gasolineras
- 19. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio
- 20. Comercio al por menor y reparaciones de efectos personales y enseres domésticos

- **21.** Hoteles, restaurantes y bares
- 22. Transportes y actividades anexas (manipulación de mercancías, agencias de viaje, etc.)
  Comunicaciones (correos, teléfonos, etc.)
- 23. Instituciones financieras (bancos, cajas de ahorrro y otros intermediarios financieros) Seguros (excepto Seguros Sociales Obligatorios)
- 24. Actividades inmobiliarias y de alquiler de bienes (muebles o inmuebles)
  Servicios prestados a las empresas (asesorías, publicidad, consultoras informáticas, etc.)
- 25. Educación (incluye autoescuelas, academias y similares)
- 26. Sanidad, servicios veterinarios y asistencia social
- 27. Administraciones públicas, Defensa y Seguridad Social (incluye funciones administrativas, inspectoras, de planificación, de gestión, de producción y similares. Por tanto, se excluyen las actividades sanitarias, asistenciales y educativas)
- 28. Servicio doméstico
- 29. Otros servicios:
  Recreativos, culturales y
  deportivos
  (teatro, radio etc.),
  personales (peluquería,
  tintorería, etc),
  representaciones diplomáticas

00

Datos	de la	viviend	at			:		*	•
Si en una	vivienda	se utilizan	varios cu	uestionarios,	anotar	estos	datos sólo e	n el primero.	
3									

o)		_	
	Datos del edificio donde se encuentra la vivienda 6		istalaciones de la vivienda
	¿Cuántas viviendas tiene el edificio?  1  Una vivienda 2  Dos viviendas	la	señale con un aspa (区) la opción correspondiente a vivienda para cada una de las instalaciones que se lacionan)
	3 Tres o más viviendas	1.	. Agua corriente
	Año aproximado de construcción		Con agua corriente en la vivienda     Sin agua corriente en la vivienda pero con agua corriente en el edificio
2.	Clase de vivienda		3 Sin agua corriente en la vivienda ni el edificio
	Vivienda principal	2.	. Agua caliente
	Vivienda utilizada durante todo el año, o la mayor parte de él como residencia habitual o permanente	_	1 Sí tiene 6 No tiene
	Vivienda no principal:	3.	. Refrigeración 1 🗌 Sí tiene
	Vivienda no principal.     Vivienda secundaria o de temporada (utilizada sólo parte del año para veraneo, trabajos	4.	6 No tiene Cocina.
	temporales, fines de semana, etc.)		1 Si tiene
	3 ☐ Vivienda desocupada 4 ☐ Otro tipo de vivienda		6 L No tiene
	·	5.	. Energía eléctrica
	Alojamiento utilizado como vivienda permanente: 6 D Fijo (cueva, choza, chabola, etc.)		1 Si tiene 6 No tiene
	7 Móvil (remolque, barco, caravana, etc.)	6.	Gas distribuido por tuberías (gas ciudad, gas natural y propano)
3.	Régimen de tenencia de la vivienda		1 Si tiene
	En_propiedad		6 L No tiene
	1 Por compra, totalmente pagada	7.	. Teléfono
	2 ☐ Por compra, con pagos pendientes 3 ☐ Por herencia o donación		1 Si tiene 6 No tiene
	Facilitada gratuita o semigratuitamente	8.	Calefacción
	4 Der el patrono, organismo o empresa por razón	٠.	1 Tiene calefacción colectiva
	de trabajo 5  Por otras personas, hogares o instituciones		2 Tiene calefacción individual
	En alquiler 6 Sin muebles		No tiene calefacción pero posee algún aparato móvil o fijo que permite elevar la temperatura de alguna o todas las habitaciones (incluidos
	7 Con muebles		radiadores eléctricos móviles) 4  No tiene calefacción.
	Otra forma 8  Otra forma (especificar)		Combustible utilizado para la calefacción (Sólo para respuestas 1 🔀 , 2 🔀 ó 3 🔀 en la pregunta anterior)
•	A Library Laboratory	ij	1 Carbón o productos derivados del carbón.
	Superficie de la vivienda		2  Madera 3  Petróleo o derivados del petróleo
	Superficie útil aproximada, en metros cuadrados, contenida en el interior de los muros exteriores de la vivienda.		4 Gas (butano, propano, gas natural, etc.) 5 Electricidad 6 Otros
5.	Número de habitaciones	10	D. Retrete
	1. ¿Cuántas habitaciones tiene en total la		1 Tiene retrete en el interior de la vivienda:
	vivienda?	•	Número  2  No tiene retrete en el interior de la vivienda
	(Incluyase la cocina si tiene 4 m² o más. No incluir		pero sí en el exterior de la misma
	cuartos de baño, de aseo, retretes, vestíbulos, pasillos o galerías abiertas)		3 L No tiene retrete
	· ————————————————————————————————————	11	l. Instalación fija de baño o ducha en el interior de la vivienda
	<ol><li>¿Cuántas de estas habitaciones se usan exclusivamente para fines profesionales,</li></ol>		1 Si tiene:
	comerciales y otros análogos?		Número L
	(Por ejemplo: para oficina, taller, consultorio, agencia, etc.)		6 No tiene
		Fir	ma de la persona principal (o quien la represente):



# Cuestionario

Viviendas no principales sin personas inscritas

# Censos de Población y Viviendas 1991

A cumplimentar por el Agente	Censal	<u> </u>
Provincia	•	
Municipio		
Ent. Colectiva		ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ
Ent. Singular		
Núcleo o diseminado		
		,
Número o Km. Escalera Planta o Piso I	Puerta Código Postal	
	Distrito	
	Sección	
.a	Manzana	1
OROTIGIDO PROPERTIDA DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA CONTR	N° del Edificio	
OOCUMENTO PROTECTIO	Nº de la Vivienda	1111
ON IL SECULO GARDISTICO	•	-

9 9

## Datos de la vivienda

Datos del edificio donde se encuentra la vivienda	6. Instalaciones de la vivienda
¿Cuantas viviendas tiene el edificio?  1	<ol> <li>Agua corriente</li> <li>Con agua corriente en la vivienda</li> <li>Sin agua corriente en la vivienda pero con agua corriente en el edificio</li> <li>Sin agua corriente en la vivienda ni el edificio.</li> </ol>
Año aproximado de construcción  2. Clase de vivienda  Vivienda no principal:	2. Agua caliente  1  Sf tiene 6  No tiene 3. Refrigeración 1  Sf tiene
<ul> <li>Vivienda secundaria o de temporada (utilizada sólo parte del año para veraneo, trabajos temporales, fines de semana, etc.)</li> <li>Vivienda desocupada</li> <li>Otro tipo de vivienda</li> <li>No consta</li> </ul>	6 □ No tiene 4. Cocina 1 □ Sſ tiene 6 □ No tiene
3. Régimen de tenencia de la vivienda	5. Energía eléctrica 1  Sí tiene 6  No tiene
En propiedad  1 Por compra, totalmente pagada  2 Por compra, con pagos pendientes  3 Por herencia o donación	6. Gas distribuido por tuberías (gas ciudad, gas natural y propano)  1  Sí tiene 6  No tiene
Facilitada gratuita o semigratuitamente 4  Por el patrono, organismo o empresa por razón de trabajo	7. Teléfono  1  Sí tiene 6  No tiene 8. Calefacción
<ul> <li>5 Por otras personas, hogares o instituciones</li> <li>En alquiler</li> <li>6 Sin muebles</li> <li>7 Con muebles</li> <li>Otra forma</li> <li>8 Otra forma (especificar)</li> </ul>	1
4. Superficie de la vivienda	9. Combustible utilizado para la calefacción (Sólo para respuestas 1 ☒ , 2 ☒ ó 3 ☒ en la pregunta anterior)  1 ☐ Carbón o productos derivados del carbón.
Superficie útil aproximada, en metros cuadrados, contenida en el interior de los muros exteriores de la vivienda	2
<ol> <li>Número de habitaciones</li> <li>¿Cuantas habitaciones tiene en total la vivienda?         (Inclúyase la cocina si tiene 4 m² o más. No incluir cuartos de baño, de aseo, retretes, vestíbulos, pasillos o galerías abiertas)</li> <li>¿Cuántas de estas habitaciones se usan exclusivamente para fines profesionales, comerciales y otros análogos?         (Por ejemplo: para oficina, taller, consultorio, agencia, etc.)</li> </ol>	10. Retrete  1  Tiene retrete en el interior de la vivienda: Número

.

# Cuestionario

Colectivos

# Censos de Población y Viviendas 1991

Provincia			
Municipio			
Ent. Colectiva			
Ent. Singular			L_L
Núcleo o diseminado			`
Calle / Plaza / Carrete		Puerta Código Postal	
Denominación del Est  Residentes en el Es  Presentes  V M		Distrito	
		Sección Manzana	
		N° del Edificio	
		N° del Establecimiento	
	INTO PROTEGIO	Transeúntes varones en el	establecimiento
DOCUME	MIN	Españoles	
	P MOSTICO	Extranjeros	
	POR EL SECRETO ESTROSTICO	Transeúntes mujeres en e	l establecimiento
	POR T	Españolas	
		Extranjeras	
		···N o cuestionarios ind. recog	idos L

### Forma de cumplimentar este cuestionario

- Rellene completamente los datos relativos al establecimiento, es decir, el tipo de establecimiento y la capacidad del mismo.
- Cumplimente la Tabla 1. Resumen de transeúntes. Se consideran transeúntes las personas que hayan pernoctado en el establecimiento la noche del28 de febrero al 1 de marzo, pero que tienen su domicilio habitual en otro municipio.
- 3. Relacione en la Tabla 2. Relación de residentes (presentes y ausentes), de las páginas 3 y 4, todas las personas residentes en el establecimiento, es decir, aquellas con domicilio habitual en él, aunque se hallen temporalmente ausentes del municipio el 1 de marzo de 1991. Esta tabla tiene capacidad para 80 personas. Cuando haya más de 80 residentes en el establecimiento, se utilizarán tantos cuestionarios de colectivos como sea preciso. No escriba en los espacios sombreados.
- 4. Firme este cuestionario y entréguelo al Agente Censal.

Si necesita ayuda para cumplimentar este cuestionario, pídala al Agente Censal o consúltenos al número telefónico de llamada gratuíta:

900 - 11 25 17

El Agente Censal le entregará un cuestionario individual para cada residente que figura en la tabla de las páginas 3 y 4. Una vez cumplimentados deberán introducirse en este cuestionario y ser entregados al Agente Censal.

### Legislación

Obligación de facilitar los datos

La Ley 4/1990, de 29 de junio de 1990, establece la obligatoriedad de facilitar los datos que se soliciten para los Censos de Población y Viviendas (Disposición adicional cuarta).

Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico los datos personales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (Art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989).

Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (Art. 17.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989).

Sanciones.

La negativa a facilitar los datos requeridos o la inexactitud en los mismos puede ser causa de sanción (Título V de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989).

### Datos del establecimiento.

_	
1	Tipo del establecimiento.  Señale el tipo, entre los que se detallan a continuación, de su establecimiento, poniendo un aspa  one la respuesta correcta. Cuando su establecimiento se ajuste a varios tipos, señale sólo el principal.
•	1  Hoteles, moteles, pensiones, hostales, albergues, bungalows, apartahoteles, etc. 2  Colegios Mayores, residencias de estudiantes, etc. 3  Residencias de trabajadores, etc. 4  Instituciones de enseñanza (internados de EGB, BUP, FP, academias y escuelas militares,
	seminarios, etc.)  5 Hospitales generales y hospitales especiales de corta estancia.  6 Hospitales psiquiátricos.  7 Hospitales de larga estancia (excepto psiquiátricos): geriátricos, de enfermos crónicos, etc.  8 Orfanatos.
	<ul> <li>9 Asilos o residencias de ancianos.</li> <li>10 Instituciones para los discapaces.</li> <li>11 Albergues para los desvalidos o marginados sociales.</li> <li>12 Instituciones de asistencia social a la infancia, juventud, adultos, etc.</li> <li>13 Instituciones religiosas no incluídas anteriormente (monasterios, abadias, conventos,</li> </ul>
	noviciados, etc.)  14
2	Capacidad del establecimiento.  Anote el número de personas que pueda albergar. Utilice una casilla para cada dígito, dejando las casillas libres a la izquierda.
	Núm. Personas :

Anóten:	se las cifras oportunas poniendo g	Relación de residentes (presentes y ausentes)				
Varones	5		Mujeres	·- <del></del> -		
Españoles	s: Extranjeros:		Españolas:		Extranjeras:	
Tabla	2. Relación de residente	es (pr	esentes y au	usente	s)	
N° de orden	Nombre	Apellio	dos			C.R
		-				<del></del>
<del></del>	_ <del></del>	<del></del>		<del></del>		<del></del>
		· <del></del>	<del></del>	<u>-</u> -		<del></del>
			and statement			
<del></del>	_	·				<del>,</del>
	_	<del> </del>	<del></del>			—. <u>—</u>
		<del>-</del>	1			
·		·	3 ·			
		. <del>,                                     </del>	) W			
<del></del>						<del></del>
		· j'	٠ .			
	(					<u> </u>
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
<u>.                                    </u>		. (	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
		<del>;</del>		·		
	. <u></u>	· · · · ·				
<del></del>					··	
			<u> </u>			<u></u>
*.						
			N_100-1			<del></del>
				•		

de en	Nombre	Apellidos	C.F
	·		
	· <del></del>		
	,		
		· /	
			- —
			· —
	<del></del>		
		The state of the s	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
			· -
. ,			•
			<u> </u>
<del></del> -			
	•		
	Fecha: _	de de 1991	4
		•	
	Firma:		
		•	

## **Cuestionario individual**

Personas residentes en un colectivo

# Censos de Población y Viviendas 1991

A cumplimental por al Agenta o	erisai	
Provincia		لبا
Municipio	·	للبا
Ent. Colectiva		
Ent. Singular		لليا ا
Núcleo o diseminado		
Calle / Plaza / Carretera		-
Número o Km. Escalera Planta o Piso Pu	erta Código Postal	
	•	1
Denominación del establecimiento		_
<b>1</b> 00	Distrito	
SOCCHERTO PROTECTION	Sección	
OOCUMEN 174	Manzana	
C CHARACO	N° del Edificio	
Soco Me securo es tursuco	N° de Establecimiento	لسيا
- "	Persona N°	

#### Instrucciones para la cumplimentación de las páginas siguientes

- Este cuestionario está destinado a toda persona residente en el establecimiento, es decir, aquélla con domicilio habitual en él, aunque se halle temporalmente ausente del municipio el 1 de marzo de 1991
- 2. Para la cumplimentación del cuestionario se tendrán en cuenta las siguientes normas generales:
  - -Cuando tenga que escribir, hágalo con letra clara, preferiblemente con mayúsculas. Si su respuesta queda recogida en casillas, utilice una casilla para cada letra, separando las palabras por un espació en blanco:

SIAINITIA | CIRIUIZI |

-En las preguntas con diversas opciones, señale con un aspa (X) la que proceda.

3 E 2

- -Las cifras se anotarán en las casillas impresas, utilizando una casilla para cada dígito y dejando las libres a la izquierda ( Por ej., 18)
- -Si necesita ayuda para cumplimentar este cuestionario, pídala al Agente Censal o consúltenos al número telefónico de llamada gratuita:

900 - 11 25 11

#### Legislación

Obligación de facilitar los datos

La Ley 4/1990, de 29 de junio de 1990, establece la obligatoriedad de facilitar los datos que se soliciten para los Censos de Población y Viviendas (Disposición adicional cuarta).

Secreto Estadístico.

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico los datos personales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (Art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989). Todo el personal estadístico tendra la obligación de preservar el secreto estadístico (Art. 17.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989).

Sanciones

La negativa a facilitar los datos requeridos o la inexactitud en los mismos puede ser causa de sanción (Título V de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989).

1. Escriba su nombre y apellidos en la columna de la	Nombre
derecha	1 Apellido
	2* Apellido
2. Relación con el establecimiento.	1 Persona que trabaja en el establecimiento.
	6 Persona que, teniendo el domicilio habitual en el establecimiento, no trabaja en el mismo.
and the second	
3. Sexo 2. 3. 5 - 2. 1 - 2.	1 Varón
	6 Mujer
4. Fecha de nacimiento	
Ejemplo: Persona nacida el 11 de marzo de 1947	Die Mes Año
11.1 [ 3 [1.9.4.7]	
Dis Mes Año	
5. Nacionalidad	1  Española
	2 Otra:
	País:
	3 Apátrida
6. Situación de residencia	1 Presente
Presente: Residente habitual en el municipio que el 1 de marzo de 1991 estaba presente en el mismo.	6 ☐ Ausente
Ausente: Residente habitual en el municipio pero que el 1 de marzo de 1991 estaba ausente del municipio.	n de la companya de La companya de la co
7. Estado civil	1 Soltero
Indique su situación legal y no la situación de hecho	2 Casado 3 Viudo
	3 ☐ Viudo 4 ☐ Separado legalmenta
	<u> </u>
	5 Divorciado

2	8.	Lugar de nacimiento.	1 🔲 En este municipio
			2 🗌 En otro municipio de España
			Municipio:
			Provincia:
			3  En el extranjero:
		· ·	País:
	_		
	9	Lugar de residencia habitual hace diez años (1 de marzo de 1981, fecha del	1  No había nacido
		último Censo de Población)	2 Residía en este municipio, en el mismo domicilio
			3  Residía en este municipio, en otro domicilio
	-		4 🗌 Residía en otro municipio de España:
			Municipio:
		•	
			Provincia:
		¢	
			5 🔲 Residía en el extranjero:
			País:
			·
		$\mathbb{E}^{(k)} = \{ \mathbf{e} \in \mathbb{N}_{2^{k}} \mid k \in \mathbb{N}_{2^{k}} \mid k \in \mathbb{N}_{2^{k}} \}$	
,÷.			
•	10.	Sólo para personas que en los últimos 10 años han residido en otro municipio.	Ano 1 9 1
٠.	•	Indique el año en que fijó por última vez su residencia en este municipio y el lugar de	1 Procedía de otro municipio de España:
• :		procedencia.	Municipio:
			<u> Liiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii</u>
			Provincia:
			<u> </u>
•			
			6 Procedía del extranjero:
-			País:

3 11	. Sólo para personas de 10 o más años el 1 de marzo de 1991.	1 🗆	No sabe leer o escribir
	¿Cuál es el máximo nivel de estudios que ha terminado?		Sin estudios
	Señale la opción que corresponda teniendo en cuenta que se considera que un nivel se ha	3 □	Estudios Primarios, o cinco cursos aprobados de EGB o equivalentes
	terminado cuando se han aprobado todos los cursos que incluye dicho nivel y por tanto se puede obtener el título o diploma correspondiente.	4 🗆	Bachiller Elemental (General, Laboral o Técnico), Graduado Escolar, EGB
	Si ha señalado una opción comprendida entre la 3 y la 15 especifique en la parte inferior	5 []	completa o equivalentes  Formación Profesional Primer Grado,
	con mayor detalle.  Ejemplos: Una persona que ha terminado	0 _	Oficialía Industrial
	Formación Profesional de Primer Grado en la rama de Electricidad deberá marcar la opción 5 🗵 (Formación Profesional de	6 🗆	Formación Profesional Segundo Grado, Maestría Industrial
	Primer Grado,) y a continuación especificar "F.P.1 Electricidad"; una persona que después de hacer BUP ha terminado COU deberá marcar la	7 🗆	Bachiller Superior, BUP
	opción 7 ☒ (Bachiller Superior, BUP) y después especificar "BUP"; un médico con especialización en Estomatología deberá marcar la opción		Otras Titulaciones Medias
	15 🖾 (Titulaciones de Estudios de Postgraduado o Especialización para Licenciados) y después especificar "Médico Estomatólogo".	9 🗌	Arquitecto e Ingeniero Técnicos y Diplomado (aprobado completo 3er curso) de Escuelas Técnicas Superiores
. `	Notas aciaratorias		Superiores
	<ul> <li>La opción 1 incluye las personas que no son capaces de leer o escribir, comprendiéndola, una breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida corriente.</li> </ul>	10 🗆	Diplomado de Escuelas Universitarias y Diplomado (aprobado completo 3º curso) de Facultades y Colegios Universitarios
	<ul> <li>La opción 2 incluye las personas que saben leer y escribir pero no han asistido a la escuela o han asistido menos de cinco años.</li> </ul>	11 🗆	Arquitecto e Ingeniero Superior
	<ul> <li>La opción 4 incluye las personas que han completado los estudios de Capacitación Agraria, Formación Profesional Acelerada, Auxiliares</li> </ul>	12 🖸	Licenciado Universitario
	Administrativos, Estudios Eclesiásticos (Humanidades) o Grado Elemental de Conservatorios de Música.	13 🗌	Titulaciones de Estudios Superiores no universitarios
	- La <b>opción 8</b> incluye Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Grado Medio de Conservatorios de	14 🗌	Doctorado
	Música, Escuelas Oficiales de Idiomas, Suboficiales del Ejército, Auxiliares de Vuelo, y cualquier otro estudio que exija para cursarlo el título de Graduado Escolar o equivalente.	15 🗆	Titulaciones de Estudios de Postgraduado o Especialización para Licenciados
	- La opción 13 incluye la Enseñanza Superior		Especificar:

Militar, Enseñanza Naútica, Turismo, Educación Física,... y cualquier otro estudio que, no teniendo

en esta clasificación un apartado específico, exija para cursarlo BUP, COU, Bachiller Superior o Formación Profesional de 2º Grado.

4 1	12.	Relación con la actividad.  Señale la situación en que se encontraba la semana del 22 al 28 de febrero de 1991.  Si estuviera en más de una situación señale todas ellas hasta un máximo de tres (por ejemplo: una persona que está trabajando y estudiando deberá marcar las opciones 2 🖾 Ocupado y 8 🖾 Estudiante).  Se consideran ocupadas las personas que han trabajado al menos una hora en la semana de referencia (22 al 28 de febrero).  Aquellas personas que en dicha semana estuvieron temporalmente ausentes de su trabajo por enfermedad, vacaciones, etc. se consideran también ocupadas.	3 4 5 6 7 8 9		de jubilación o invalidez) Percibiendo una pensión distinta de jubilación o invalidez. Incapacitado permanente para trabajar. Estudiante, escolar o preescolar. Labores del hogar (no remuneradas). Otra situación (menores no
		Las preguntas 13,14 y 15 son sólo para los que en Los ocupados (2x) se referiran a su ocupació Los parados (4x) ó jubilados (5x) se referirán a	in a	977	la semana del 22 al 28 de febrero.
1	13.	¿Cual es la ocupación, profesión u oficio que desempeña o desempeñó? En primer lugar describa detalladamente su ocupación (por ejemplo: dependiente de comercio; capataz de la construcción; etc.). Si hubiera tenido varias ocupaciones en la semana de referencia anote la principal. A continuación localice en la tabla de la página 7 el número que corresponda a la descripción dada. (En los ejemplos anteriores:			Descripción:  Número que corresponde a esta ocupación en la tabla de la página 7
1	14.	Situación profesional Se refiere a la situación en la ocupación descrita en la pregunta anterior.	2		cuenta propia que emplea personal Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que no emplea personal.
					Miembro de cooperativa de trabajo asociado que trabaja en la misma.  Persona que trabaja sin remuneración reglamentada en la empresa o negocio de un familiar con el que convive.
			6		Persona que trabaja con carácter fijo, a sueldo, comisión, jornal, u otra clase de remuneración. Persona que trabaja con carácter eventual o temporal a sueldo, comisión, jornal, u otra clase de remuneración. Otra situación.
Ì	5.	¿Cual es la actividad principal del establecimiento donde trabaja o trabajó?.	1 2 3	_	Agricultura y Pesca. Industrias Extractivas. Industrias Manufactureras.
					Producción, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua. Construcción (Incluye Fontanería, Carpintería, Pintura, Instalaciones Eléctricas, etc.) Comercio, Restaurantes y
				_	Hostelería. Otros servicios: Educación, Sanidad, Administraciones Públicas, Servicios Personales y Resto de Servicios.

#### Ocupación, Profesión u Oficio

Si tiene alguna dificultad en localizar su ocupación en esta tabla, consulte a su agente censal que se ofrecerá a ayudarle.

#### Profesionales, técnicos y similares

- 1 Arquitectos
  Ingenieros
  Médicos
  ATS
  Profesionales (con titulación
  superior o técnica y
  diplomados) de las Ciencias:
  Químicas
  Físicas
  Geológicas
  Matemáticas
  Informáticas, y similares
- 2. Personal auxiliar de:
  Ciencias
  Ingeniería
  Medicina
  Navegación aérea
  Navegación marítima
  Comunicaciones, etc.
  (Técnicos de laboratorio,
  auxiliares de clínica,
  controladores de vuelp,
  delineantes, fotógrafos,
  programadores informática,
  operadores informáticos,
  técnicos de imagen,
  técnicos de sonido, etc.)
- 3. Escritores Antistas Miembros del Clero Profesionales del espectáculo Profesionales del deporte
- 4. Personal docente
  Profesionales del derecho
  Asistentes sociales
  Economistas
  Psicologos
  Sociologos
  y \*profesionales asimilados

#### Directivos y Gerentes de la Administración Pública y las Empresas

5. Miembros de los órganos de Gobierno, legislativos y consultivos.
Personal directivo de las Administraciones Públicas Directores y Gerentes de empresas públicas o privadas (Se excluyen los propietarios de establecimientos agrícolas, comerciales y hoteleros que, además, trabajan en los mismos en funciones no directivas propias de dichos establecimientos)

## Servicios administrativos en las empresas y en la Administración Pública

6. Jefes de oficinas administrativas, públicas o privadas (Jefes de personal, de administración, etc.) Jefes e inspectores de transportes y comunicaciones (Jefes de estación, correos, etc.) 7 Resto de empleados administrativos (Mecanógrafos, grabadores, etc.)
Personal de ventanilla Recepcionistas
Telefonistas
Carteros
Mensajeros
Cajeros
Cobradores
Revisores
Loteros
Empleados de registros, notarías, seguros y similares

#### Comercio

- Agentes y corredores de comercio
  Representantes comerciales
  Jefes de compras
  Jefes de ventas
  Viajamtes
  Agentes de seguros
  Subastadores
  Tasadores, y similares
- Dependientes de comercio Vendedores Demostradores y similares Propietarios de establecimientos comerciales que trabajan en los mismos

# Hostelería, Servicios personales, de protección y seguridad, domésticos y similares

- 10. Personal de hostelería (incluye los propietarios de establecimientos hoteleros que trabajan en los mismos) y de Servicios personales (Peluqueros, empleados de pompas fúnebres, encargados de guardarropa, etc.) Trabajadores dedicados al cuidado de personas Guías Azafatas, y similares
- 11 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad (Policias, bomberos, etc.)
- 12. Personal de servicio doméstico y de limpieza de viviendas e inmuebles Porteros Acomodadores Trabajadores de servicios no mencionados anteriormente

## Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza

13. Agricultores
Ganaderos
Pescadores
Cazadores
Trabajadores forestales, etc.
Propietarios de explotaciones
agrarias, ganaderas, pesqueras
o forestales que trabajan en las
mismas

## Construcción, Industria, Minería y Transportes

- 14. Contramaestres
  Capataces
  Encargados
  Supervisores
  Jefes de taller de empresas
  industriales, mineras y de la
  construcción
- 15. Trabajadores especializados de la construcción y mantenimiento de edificios (carpinteros, albañiles, pintores, parqueteros, encofradores, etc.)
- 16. Trabajadores especializados de la minería e industrias extractivas, de la metalurgia y construcción de maquinaría (mineros, fontaneros, soldadores, herreros, mecánicos, ajustadores, electricistas, reparadores de radio, televisión y electrodomésticos, instaladores de líneas eléctricas, etc.)
- 17. Trabajadores especializados de las industrias: textil, confección, piel, cuero y calzado, artes gráficas, elaboración de alimentos y bebidas
  Artesanos (joyeros, relojeros, ceramistas, ebanistas y similares)
- Operadores de instalaciones industriales (operadores de cadenas de montaje, hornos, serrerías, centrales eléctricas, etc.) Operadores y montadores de maquinaria fija (para productos químicos, textiles, alimenticios, de metal, madera, etc.) Conductores y operadores de maquinaria móvil (taxistas, camioneros, conductores de trenes, autobuses, etc.); operadores de grúas, montacargas, tractores, segadoras, excavadoras, etc.; marineros de cubierta y similares

## Peones y trabajadores no especializados

19. Peones (de albañil, agrícolas, mineros, etc.) y otros trabajadores no especializados (barrenderos, lavaplatos, embaladores a mano, limpiabotas, trabajadores manuales de la carga y descarga, etc.)

#### Profesionales de las Fuerzas Armadas

20. Profesionales de las Fuerzas Armadas



ANEXO III



Mod. PMP

# Padrón Municipal de Habitantes 1991

### Vivienda Familiar

#### Hoja de inscripción

#### Reglamento de Población y demarcación territorial de las entidades locales (R. Decreto 1960 / 86)

- La obligación de cumplimentar las hojas de inscripción padronal comprendera a todas las personas que residan o se encuentren circunstancialmente en el termino municipal.
- La hoja de inscripción será cubierta en todos sus datos por la persona principal de la familia o quien le sustituya en sus deberes firmándola con su nombre y apellidos.

La administración municipal podra comprobar por si o por medio de sus agentes todos los datos consignados en las hojas de inscripción, exigiendo, al efecto, la presentación del documento nacional de identidad, el libro de familia u otros documentos análogos.

## La inscripción padronal afecta a todas las personas comprendidas en alguno de los dos grupos siguientes:

- I. Personas de nacionalidad española o extranjera que el 1 de marzo de 1991 tengan fijada su residencia en España, aunque en dicha fecha se encuentren fuera de su domicilio e incluso fuera de España.
- II. Personas de nacionalidad española o extranjera que tienen su residencia fuera de España, pero el 1 de marzo de 1991 se encuentren en territorio español.

#### Por favor, lea estas instrucciones antes de cumplimentar los datos solicitados al dorso.

## Columna 2. Personas que deben ser inscritas en esta hoja.

- Deben inscribirse todas las personas que tienen su domicilio en la vivienda, incluso las que temporalmente se encuentren ausentes de ella. Las personas que, residiendo en otro municipio, se encuentren circunstancialmente en la vivienda en la noche del 28 de febrero al 1 de marzo, se incluirán al pie de la página destinada a inscripción unicamente de forma numérica, desglosados en varones y mujeres.
- Se inscribirá en primer lugar la persona principal de la familia considerando como tal aquella a la que reconocen dicha cualidad el resto de las personas que residen en la vivienda. Se relacionarán a continuación el cónyuge, hijos de mayor a menor edad, otros parientes, empleados del hogar y demás personas.
- No olviden inscribir a los recién nacidos, si el nacimiento tuvo lugar antes del 1 de marzo de 1991, así como a todas las personas fallecidas con posterioridad a dicha fecha.
- Si en la vivienda habitan más de seis personas, formando parte de una familia, se utilizarán tantas hojas como sea necesario rectificando adecuadamente el número de orden en las hojas siguientes a la primera por ejemplo, para la segunda hoja, donde figura 1, 2, 3, ... rectifiquese consignando 7, 8, 9, ... Las hojas se numerarán en la esquina superior derecha de la página destinada a inscripción.

#### Columna 3 Situación de residencia.

- Señalarán con una X, el recuadro que figura con "P" (presente) las personas que son residentes en el municipio y que el 1 de marzo de 1991 estaban presente en él.
- Señalarán con una X, el recuadro que figura con "A" (ausente) las personas que son residentes en el municipio, pero que en la referida fecha están

circunstancialmente ausentes de él. Dichas personas, si se encuentran en España, se recogerán como transeuntes en el municipio en donde se encuentren. Para que tenga validez la inscripción de los residentes, cuando todos los habitantes de una vivienda estén ausentes, es necesario que la persona principal, o miembro de la familia que le represente, firme la hoja de inscripción, bien en el propio municipio o en el que se encuentre accidentalemnte, remitiéndola al Ayuntamiento de su residencia, ya sea directamente o a través del municipio de su residencia accidental.

#### Columna 6. Para extranjeros.

- En caso de doble nacionalidad: si una de ellas es la española no se cumplimentará esta columna; en otro caso indíquese aquella que se considere más significativa.

## Columna 7. Titulo escolar o académico o certificado de escolaridad o profesional que posee.

- Se consignará el título de más alto nivel conseguido. Así, por ejemplo, un estudiante que curse estudios universitarios deberá contestar que el nivel más alto que consiguió fue el de "Bachiller Superior".
- Si no posee ningún título, consigne "sin estudios". Columna 9. Inscripción padronal en 31-12-1990 a efectos del Censo Electoral.
- Señalarán con un X la casilla que corresponda a la situación correcta de las cuatro propuestas.
- Esta columna deberá ser cumplimentada por todas aquellas personas nacidas con anterioridad al día 1 de enero de 1975, a fin de poder reflejar en el Censo Electoral la misma situación de residencia y domicilio que se recoge en esta inscripción padronal.

## Padrón Municipal de Habitantes renovado al 1 de marzo de 1991

		Dirección	postal com	pleta de la vivienda			
Provi	IIII	Escriba calle	e, avda., pa	sáje, etc., y su denominación			
Muni		Número					
Enuo	ad singular		Trip	0			
1 N° de or- den	Nombre y apellidos  (Escribir con letras de imprenta mayúsculas)  Relacione todas las personas de la familia empezando por la persona principal y a continuación el cónyuge, hijos, otros parientes, empleados de hogar y demás personas  (Consulte página al dorso)	Situación de residencia Sefiale con una X P: Presente A: Ausente (Ver pigina al dono)	Sexo Señale con una X V: Varón M: Mujer	Lugar y fecha de nacimiento  Indique el nombre de la provincia o pais y el di municipio en que nació, así como la fecha de nacimiento			
1	nombre	P□1	v 🗆 ı	provincia o país			
	1er apellido  2º apellido	A □ 2	м□6	municipio			
2	nombre	P□1	v□ı	provincia o pais			
	1er apellido  /	AL_12	м□6	municipio día mes año			
3	nombre	p□t	<b>v</b> □1	provincia o país			
,	1er apellido 2º apellido	<b>A</b> □2	м□6	municipio L L L L L L L L L L L L L L L L L L L			
4	aombre	<b>P</b> □1	v□1	provincia o pais			
	1er apellido 2º apellido	<b>A</b> □2	м□6	municipio día mes año			
5	nombre	P□ı	v□1	provincia o pais			
,	1er apellido 2º apellido	<b>A</b> □2	м□6	municipio día mes año			
	nombre	P□1	v □1	provincia o pais			
6	1er apellido 2º apellido	<b>A</b> □2	м□6	municipio  día mes año			
	Número de transeúntes en la vivienda en 1-3-91 Varones Mujeres Mujeres						

			Hoja nº
			No de hojas
		A consignar por la administracción	ı municipal
		Provincia	Manzana
En su caso, o	colonia, urbanización, polígono, etc.	Municipio	Hoja de inscripción
		Distrito	padronal núm.
Piso Pue	rta Código Postal	Sección	
6 extranjeros que el pais de acionalidad página al dorso)	7 Título escolar o académico o certificado de escolaridad que posee Consigne el título de más alto nivel alcanzado. Si no ha realizado estudios, ponga "sin estudios", si no sabe leer ni escribir consigne "analfabeto".	B Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) Se utilizarán los espacios destinados al "número D.N.I." para transcribir este, y la casilla que aparece separada a la derecha para la letra que, en su caso, puede figurar al	9 A efectos de Censo Electoral (Sólo para los nacidos antes del 1-1-1975) En el padrón municipal al 31-12-1990 figuraba inscrito: (Schale con una X el cuadro correspondiente)
	(Ver página al dorso)	final del número del D.N.I.	
<u> </u>			En este municipio y en este domicilio
		número D.N.I. letra	En este municipio pero en otro domicilio
			En otro municipio
			No estaba empadronado
			En este municipio y en este domicilio
	*	palmero D.N.I. letra	En este municipio pero en otro domicilio
			En otro municipio
<del></del>	· · ·		No estaba empadronado
····			En este municipio y en este domicilio
		número D.N.I. letra	En este municipio pero en otro domicilio 2
		. ~	En otro municipio
			No estaba empadronado
	•		En este municipio y en este domicilio
		número D.N.I. letra	En este municipio pero en otro domicilio
			En otro municipio
			No estaba empadronado
			En este municipio y en este domicilio
	e realize of page 12 and 12 an	mimero D.N.I. letra	En este municipio pero en otro domicilio 2
			En otro municipio
			No estaba empadronado
		1 1 1	En este municipio y en este domicilio
,		número D.N.I. letra	En este municipio pero en otro domicilio 2
	N		En otro municipio
			No estaba empadronado
cipal	Aprobada la inscripción de los de fecha de	habitantes a que se refiere esta hoja	por resolución del(1)

<sup>(1)</sup> espacio para hacer constar si la resolución fue adoptada por el Alcalde, Teniente de Alcalde o Conceja

## Alteraciones de las personas inscritas en esta hoja Periodo 1991 - 1996

Para utilización exclusiva de las oficinas municipales.

	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Causa	Fecha
orden de la hoja		t ga	er kora (s. k. 1997). Postanijski se postanijski se postanijski se postanijski se postanijski se postanijski se postanijski se posta	(nacimiento, cambio de municipio de residencia, omisión etc.)	de la inscripción
Ţ	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -				
	E CONTRACTOR DE LA CONT			i jarah dagan 1901 L <mark>ebagan</mark> 1901	:
				e militar	्रहरा
Ademá: en el a	s de las anteriores anotaciones, nverso de esta hoja, a continua	para las personas que causen alta ición del ultimo inscrito utiliza	deberá cumplimentarse la info ndo, si fuera necesario, nueva	ing a setting of the	tos de inscrip
II. I	Bajas			in the state of th	1 ye =1.
N° de orden de la	and the second second	Primer apellido	Segundo apellido	Causa (defunción, cambio de municipio de residencia,	Fecha de la
oja				inscripción indebida etc.)	baja
1. Cr. "			<u> </u>		<u> </u>
<u>:</u>		· . · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Section 1	54.4.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1
		<u></u>			
	and the second s		y and the second of the second		·
	<u>. Sakuakus luus vasta</u>		12 to 4 4 4 1 1 1 1		1 44 14
				A CONTRACTOR OF STATE	i jakasile. <u>Lina like</u>
		រដ្ឋានប្រធានធ្វើ បានប្រជាជន្មើ <u>ង</u> ស្រាស់ សាស់ សាស់ សាស់ សាស់ សាស់ សាស់			
	Cambios de domic		The second of th	v is distributed by some of	Service Park
ode rden n la oja	i de la de la compania del compania del compania de la compania del			Amerior o nuevo domicilio. (entidad, calle, plaza, esc.y n°)	Fecha del cambio-
~2:	िक्षा । इस्ति । विकास । स्टाह्य कुल		A L		-
	111 we set		в 🗆		<u> </u>
			л [ в [	]	- -
				7	<u> </u>
			A L B C		- 1, +th
	<u> </u>				
	en e		в		
					·
	•		^ _	3	

Padrón Municipal de Habitantes 1991

Hoja de inscripción

Mod. PMC

#### Establecimientos Colectivos

#### Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (R. Decreto 1960/86)

La obligación de cumplimentar las hojas de inscripción padronal comprendera a todas las personas que residan o se encuentren circunstancialmente en el termino municipal.

La administración municipal podra comprobar por si o por medio de sus agentes todos los datos consignados en las hojas de inscripción, exigiendo, al efecto, la presentación del documento nacional de identidad, el libro de familia u otros documentos análogos.

#### La inscripción padronal afecta a todas las personas comprendidas en alguno de los dos grupos siguientes:

- I. Personas de nacionalidad española o extranjera que el 1 de marzo de 1991 tengan fijada su residencia en España, aunque en dicha fecha se encuentren fuera de su domicilio e incluso fuera de España.
- II. Personas de nacionalidad española o extranjera que tienen su residencia fuera de España, pero el 1 de marzo de 1991 se encuentren en territorio español.

#### Por favor, lea estas instrucciones antes de cumplimentar los datos solicitados al dorso

#### Nota

- Se utilizará un cuestionario de viviendas colectivas para cada hotel, pensión, fonda, parador, casa de huéspedes, residencia, hostal, albergue y similares, así como para establecimiento religioso, militar, sanitario, penitenciario, etc., en el que se encuentre, al menos, una persona.
- No obstante, si dentro de estos establecimientos colectivos existen viviendas de carácter familiar destinadas al personal directivo, administrativo o de servicios, estas familias se inscribirán aparte en una hoja de vivienda familiar.

Columna 2. Personas que deben ser inscritas en esta

- Deben inscribirse todas las personas que tienen su domicilio en el colectivo, incluso las que temporalmente se encuentren ausentes de el. Las personas que, residiendo en otro municipio, hayan pernoctado la noche del 28 de febrero al 1 de marzo, en el establecimiento (transeúntes), se incluirán al pie de la página destinada a inscripción únicamente de forma numérica, desglosados en varones y mujeres.
- No olviden inscribir a los recién nacidos, si el nacimiento tuvo lugar antes del 1 de marzo de 1991, así como a todas las personas fallecidas con posterioridad a dicha fecha.
- Si en el colectivo habitan más de seis personas, se utilizarán tantas hojas como sea necesario rectificando adecuadamente el número de orden en las hojas siguientes a la primera por ejemplo, para la segunda hoja, donde figura 1, 2, 3, ..., rectifíquese consignando 7, 8, 9, ... Las hojas se numerarán en la esquina superior derecha de la página destinada a inscripción.

#### Columna 3. Situación de residencia.

- Señalarán con una X, el recuadro que figura con "P" (presente) las personas que son residentes en el municipio y que el 1 de marzo de 1991 estaban presente en el.
- Señalarán con una X, el recuadro que figura con "A" (ausente) las personas que son residentes en el municipio, pero que en la referida fecha están circunstancialmente ausentes de él. Dichas personas, si se encuentran en España, se recogerán como transeúntes en el municipio en donde se encuentren.

#### Columna 6. Para extranjeros.

- En caso de doble nacionalidad: si una de ellas es la española no se cumplimentará esta columna; en otro caso indíquese aquella que se considere más significativa.
- Columna 7. Titulo escolar o académico o certificado de escolaridad o profesional que posee.
- Se consignará el título de más alto nivel conseguido. Así, por ejemplo, un estudiante que curse estudios universitarios deberá contestar que el nivel más alto que consiguió fue el de "Bachiller Superior".
- Si no posee ningún título, consigne "sin estudios". Columna 9. Inscripción padronal en 31-12-1990 a efectos del Censo Electoral.
- Señalarán con un X la casilla que corresponda a la situación correcta de las cuatro propuestas.
- Esta columna deberá ser cumplimentada por todas aquellas personas nacidas con anterioridad al día 1 de enero de 1975, a fin de poder reflejar en el Censo Electoral la misma situación de residencia y domicilio que se recoge en esta inscripción padronal.

## Padrón Municipal de Habitantes renovado al 1 de marzo de 1991

		Dirección 1	postal com	pleta del establecimiento colectivo			
Provi	ncia	Nombre o ra	zón social o	tel establecimiento colectivo			
<b> </b>			<u> </u>				
Muni	cipio 13 .	Escriba calle	avda., pas	aje, etc., y su denominación			
Entid	ad singular	Número	Dupi Tripi				
1 N° de or- den	Nombre y apellidos  (Escribir con letras de imprenta mayúsculas)  Relacione todas las personas que tienen su domicilio en el colectivo, incluso las que temporalmente se encuentren ausentes.  (Consulte página al dorso)	3 Situación de residencia Señale con una X P: Presente A: Ausente (Ver pígina al dono)	Sexo Señale con una X V: Varón M: Mujer	Lugar y fecha de nacimiento Indique el nombre de la provincia o pais y el del municipio en que nació, así como la fecha de nacimiento			
	nombre	P□ı	v□ı	provincia o pais			
1	1 <sup>er</sup> apellido 2° apellido	<b>A</b> □2	м□6	municipio día mes año			
	nombre	P 🗆 1	v□ı	provincia o pais			
2	1 <sup>cr</sup> apellido 2° apellido	<b>A</b> □2	м□6	municipio dia mes año			
	nombre	<sup>J</sup> P□1	v□ı	provincia o pais			
3	1er apellido  2º apellido	<b>A</b> □2	м□6	municipio			
	nombre	P□1	v□ı	provincia o pais			
4	1er apellido 2º apellido application serios	<b>A</b> □2	м□6	municipio			
	nombre	P□1	v□ı	provincia o pais			
5	1er apellido 2º apellido	<b>A</b> □2	м□6	municipio día mes afio			
	aombre	P□1	<b>v</b> 🗆 1	provincia o pais			
6	1 <sup>er</sup> apellido 2° apellido	<b>A</b> □2	м□6	municipio			
Núme	Número de transcúntes en el colectivo en 1-3-01  Verones						

	•		Hoja nº
		Mary and the	Nº de hojas
	. ,	A consignar por la administracción	n municipal
		Programment	
	,		Manzana
		Municipio	Hoja de inscripción padronal núm.
En su caso,	colonia, urbanización, polígono, etc.	Distrito	patronax num.
Pu	erta Código Postal	Sección	and the second of the second o
			<u> </u>
6	7	<u> </u>	9
extranjeros e el pais de	Título escolar o académico o certificado de escolaridad que posee	Documento Nacional de Identidad (D.N.I.)	A efectos de Censo Electoral (Sólo para los nacidos antes del 1-1-1975)
onalidad gina al dorso)	Consigne el título de más alto nivel alcanzado.	Se utilizarán los espacios destinados al	En el padrón municipal al 31-12-1990 figuraba
-	Si no ha realizado estudios, ponga "sin estudios", si no sabe leer ni escribir	"número D.N.I." para transcribir este, y la casilla que aparece separada a la derecha	inscrito: (Señale con una X el cuadro correspondiente)
	consigne "analfabeto". (Ver página al dorso)	para la letra que, en su caso, puede figurar al final del número del D.N.I.	
			En este municipio y en este domicilio
		número D.N.I. letra	En este municipio pero en otro domicilio
<del></del>		author Ly, IV, L.	En otro municipio
			No estaba empadronado
			En este municipio y en este domicilio
		número D.N.I. letra	En este municipio pero en otro domicilio
		* x	En otro municipio
			No estaba empadronado
[			
			En este municipio y en este domicilio
		número D.N.I. letra	En este municipio pero en otro domicilio
	<del>-</del>		En otro municipio
			No estaba empadronado
			En este municipio y en este domicilio
<del></del>			L
		número D.N.I. letra	En este municipio pero en otro domicilio 2  En otro municipio 2  3
1			
			No estaba empadronado
			En este municipio y en este domicilio
		número D.N.I.	En este municipio pero en otro domicilio 2
-			En otro municipio
			No estaba empadronado
			En este municipio y en este domicilio
		número D.N.I. letra	En este municipio pero en otro domicilio 2
<del></del>  -			En otro municipio
			No estaba empadronado

## Alteraciones de las personas inscritas en esta hoja Periodo 1991 - 1996

Para utilización exclusiva de las oficinas municipales.

I. A	Altas	•				•
N° de orden de la hoja	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	•	Causa (nacimiento, cambio de municipio de residencia, omisión etc.)	Fecha de la inscripción
		· .				
<del> </del>			<u> </u>			<del>-</del>
<del></del>						<del></del>
				<del></del>		
	-		<u> </u>			<del></del>
Ademá:	s de las anteriores anotacion	es, para las personas que causen	alta deberá cumplimenta	rse la infor	mación correspondiente a los o	latos de inscripció
en el a	nverso de esta hoja, a conti	inuación del último inscrito util	izando, si fuera necesai	rio, nueva:	i hojas.	
11. F	Bajas					*
	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido		Causa	Fecha
orden de la hoja					(defunción, cambio de municipio de residencia, inscripción indebida etc.)	de la baja
						-
<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>		-		
				-		
	:	•				
~ :	i			•		
m. (	Cambios de don	nicilio en el munici	pio.			
No de la orden in la ioja	Nombre	Primer apellido S	egundo apellido	Alta o baja	Anterior o nuevo domicilio (entidad, calle, plaza, esc.y n°)	Fecha del cambio
	r			_ <u>^</u> [		
				в	]	
			,	_ <u>^</u> _	]	<del></del>
				в	<u> </u>	<del>-</del>
				_ ^ _	7	
				в	]	<del></del>
				_ ^ _	]	
	•			в		<del>-</del> -
			<del> </del>			<del>-</del>
				В		<del>-</del>

353 mm 250 mm.

